

FISCALIZAR A LOS ASPIRANTES: PRUEBA PARA EL INE



ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
PROFESOR INVESTIGADOR DEL TEC DE MONTERREY
@ARTUROSANCHEZG

Se trata de recabar información de ingresos y egresos, para contrastarlos con informes que presenten

Ayer venció el plazo para que el INE acatara la instrucción del Tribunal Electoral y emitiera los lineamientos para regular y fiscalizar a los aspirantes de Morena y del Frente Amplio por México. Asumo que así ocurrió, aunque a las 11 de la mañana de ayer aún no se convocaba a Sesión de Consejo General para tal efecto. Sin embargo, el INE siempre acata los mandatos del Tribunal, por lo que la sesión debió realizarse por la noche de ayer.

Habrà que revisar con cuidado los nuevos lineamientos, pero en todo caso, el INE ya inició actividades y su Comisión de

Fiscalización está facultada para realizar visitas de verificación a todo evento organizado por los aspirantes.

Se trata de recabar información de ingresos y egresos, para después contrastarlos con los informes que se presenten.

Por su parte, los partidos políticos tendrán que asumir responsabilidades que van más allá de reportar el costo general del ejercicio.

Por lo que toca a limitaciones a las actividades de las y los aspirantes, de alguna manera el INE ya había emitido criterios claros basados en la ley: no es válido llamar al voto, ni hacer referencia a un proceso electoral o a la aspiración a una precandidatura, o hacer comentarios sobre los procesos electorales por venir.

Seguramente el INE fue más enfático en estos temas para evitar que los discursos, las redes sociales, la propaganda en la vía pública, etc., violente la ley.

Para ello, el tribunal había pedido incluso, que el INE definiera qué propaganda tendría que ser removida de inmediato.

El mayor reto para los aspirantes será someterse a la fiscalización que está acostumbrado a realizar el INE. Todo ingreso y egreso deberá ser documentado,

incluyendo los gastos de transporte, viáticos y alojamiento, distribución de propaganda, etc. Es un ejercicio al que están acostumbrados los partidos políticos, pero nunca se había puesto en práctica en un ejercicio de este tipo.

El reto político para el INE será asumir las instrucciones del Tribunal Electoral en materia de garantizar la equidad en la contienda. Esto tiene que ver

con la prohibición a los funcionarios públicos, de los tres niveles de gobierno, de realizar manifestaciones, por ningún medio, a favor o en contra de las personas inscritas en alguno de los dos procesos. Uno diría que "ningún medio" incluye las *mañaneras* del Presidente de la República. Curiosamente la prensa de ayer destaca que justo en este punto se atoraron los de-

bates entre los consejeros y consejeras electorales. En todo caso, hoy existen nuevas normas para regular y fiscalizar los procesos y se abre la puerta a una nueva forma de rendición de cuentas. Habrá que dar seguimiento a las actividades que se realicen durante todo agosto, incluso a las correcciones que hará el Tribunal si los lineamientos del INE son impugnados. El tiempo corre.

"El mayor reto para los aspirantes será someterse a la fiscalización que está acostumbrado a realizar el Instituto Nacional Electoral".



AMLO ignora resolución del INE y exhibe encuesta

TANYA ACOSTA

En conferencia matutina, **el presidente Andrés Manuel López Obrador, volvió a ignorar la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE) donde le prohibían hablar del proceso electoral 2024 en sus conferencias y exhibió encuestas de intención de voto que le dan la preferencia a su partido, Morena. "No lo digo yo", justificó.**

El mandatario difundió sondeos y aseguró que si hoy fueran las elecciones presidenciales, **49 % votaría por la alianza Morena, Partido Verde y Partido del Trabajo.** Por lo que, afirmó, su gobierno no tiene ningún motivo político para agredir a nadie.

"Ojalá que entiendan los del INE y el Tribunal Electoral para que no me vayan a sancionar, pero es muy importante que entiendan que no hay nada", mantuvo.

Resaltó que **México es ejemplo a nivel mundial por cómo maneja su economía y enfrenta la violencia y dijo que "vale la pena, aunque me infraccionen", compartir esta información a la población.**

México, EE. UU. y Canadá acuerdan cooperación contra tráfico de fentanilo y contrabando de armas

El presidente **López Obrador** encabezó el informe de resultados de las reuniones bilateral y trilateral con delegaciones de Estados Unidos y Canadá celebradas el 24 y 25 de julio en Palacio Nacional, donde alcanzaron acuerdos para erradicar el tráfico de fentanilo y el contrabando de armas a México.

En conferencia de prensa matutina, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez**, puntualizó que, en la reunión bilateral realizada el pasado lunes 24 de julio en Palacio Nacional con representantes del gobierno de Estados Unidos, se avanzó en acciones encaminadas a proteger a los pueblos, caracterizadas por la coordinación, el pleno respeto a las soberanías y el diálogo. En el encuentro

participó la asesora de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, **Elizabeth Sherwood-Randall.**

"Estos trabajos se dieron en un ambiente de cooperación, de confianza y fraternidad y quedó claro que el Gobierno de México está dispuesto a atender las problemáticas que compartimos como región. (...) La prioridad de México es lograr la pacificación del país y estamos haciendo nuestra tarea diariamente, rigiéndonos bajo los principios de cero corrupción y cero impunidad", apuntó.

Sobre las labores contra el tráfico de fentanilo, la secretaria precisó que **acordaron incrementar los cortes en las cadenas de suministro mediante vigilancia, inspección, supervisión y control de puertos y fronteras.**

Establecieron la creación de un grupo de trabajo que tendrá la tarea de evitar que traficantes de drogas sintéticas usen para sus fines ilegales a empresas legítimamente establecidas, por lo que se busca reforzar la regulación del etiquetado de carga y de precursores químicos.

En la segunda reunión del **Comité Trilateral contra Fentanilo**, celebrada como parte de los acuerdos alcanzados entre los presidentes **Andrés Manuel López Obrador**, de México; **Joseph Biden**, de Estados Unidos, y el primer ministro de Canadá, **Justin Trudeau**, el gobierno mexicano informó acerca de la política que implementa para la prevención del consumo de drogas, además de las incautaciones de drogas sintéticas y destrucción de laboratorios clandestinos, detalló la secretaria.

Adicionalmente, el Gobierno de la Cuarta Transformación lleva a cabo labores de inteligencia, entre las que destaca **la afectación a la capacidad económica de los grupos delictivos a través de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.**





Pone INE límite a gastos de aspirantes de Morena: nada más \$34 millones por cabeza

Reglas. El INE fijó anoche en 34 millones de pesos el límite para los aspirantes presidenciables de Morena y aliados, así como los partidos del Frente Amplio por México. Lo anterior en respuesta al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que le ordenó fijar los lineamientos para los procesos de los partidos rumbo a la elección de 2024. **PAG 7**

El INE fija derroche de 34 mdp a la 4T y oposición para dar a conocer aspiraciones presidenciales

Un porcentaje puede ser aportado por los mismos aspirantes, con un límite individual de \$2.1 millones

Redacción

nacional@cronica.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) fijó un tope de gasto de 34 millones 370 mil 666 pesos a las seis corcholatas presidenciables de Morena y a los de la oposición Frente Amplio por México (PRI, PAN y PRD), recursos que pueden utilizar sólo para dar a conocer su intención de contender por la precandidatura para suceder a Andrés Manuel López Obrador.

El instituto fijó este monto como parte de los lineamientos ordenados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. "El tope de gastos es de 34 millones 370 mil 666 pesos para las asambleas informativas y eventos que realicen cada aspirante presidenciable de Morena y aliados, así como los partidos que integran el Frente Amplio por México", esto como parte de un borrador del proyecto que el INE prevé discutir la noche de este miércoles ante el ordenamiento

judicial.

Se trata de un derroche de 34 millones 370 mil 666 pesos por cada participante, un porcentaje de esta cantidad puede ser aportada por los mismos aspirantes, con un límite individual de 2 millones 148 mil 166.62 que puede ser en dinero o en especie.

Además del tope de gastos, el documento plantea en su artículo 25 prohibir recepción de aportaciones o donativos, en dinero o en especie, de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y de las entidades federativas, y los ayuntamientos; de dependencias, entidades u organismos de la Administración Pública Federal, estatal o municipal, centralizada o paraestatal, y los órganos de gobierno de la ciudad de México ni de los organismos autónomos federales, estatales y de la Ciudad de México •



Acusan al árbitro de proteger al guinda

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

MARCO BAÑOS, integrante del Comité Organizador del Frente Amplio por México, aseguró que es preocupante la condición errática del Instituto Nacional Electoral (INE), ya que solamente se ha dedicado a proteger a Morena y al Presidente.

"Me preocupa mucho que la condición del INE sea errática, pues un día dicen una cosa y el otro, otra, pero parece que cuidan cosas de Morena y del Presidente. Eso se ve comprometido ya que el Ejecutivo no ha respetado las medidas cautelares con chicanadas de que no le avisan", explicó.

Señaló que rumbo a 2024 los consejeros y consejeras deben apegarse a la ley, pero si desean reconstruir la ley, puede generar problemas de funcionamiento.

Detalló que la actuación del órgano no ha sido del todo adecuada, ya que no han detenido los actos de los aspirantes de Morena, lo que ha generado un sesgo.

Respecto a la reunión entre gobernadores de Morena y consejeros mencionó que hay una serie de situaciones que no debería pasar en el país, ya que en INE se ha caracterizado por ser una institución transparente, por ello, dijo que una reunión entre los consejeros y los gobernadores de Morena "no parece ser un buen punto y menos que sea a puerta cerrada".

"Si en una reunión interna, como parece ser que ocurrió con los gobernadores de Morena, y a eso le sumamos la reunión entre la presidenta (Guadalupe Taddei) con el vocero presidencial, pues no suena bien", dijo.

Señaló que este tipo de casos generan algunas dudas que deben aclararse, sobre todo en el arranque del proceso electoral. Mencionó que el país vive una gran polarización y por ello, el INE debe estar lo más apegado al principio de imparcialidad.

BAÑOS descartó que se vaya a pedir a los aspirantes del Frente Amplio que pidan licencia, pues de acuerdo con los órganos electorales no es una campaña electoral.

Eldato



201 Cuartoscuro

MARCO BAÑOS, integrante del Comité, ayer, en conferencia de prensa.



VEN EN RIESGO CREDIBILIDAD DEL ÓRGANO ELECTORAL

Exconsejeros electorales critican la reunión en lo oscuro del INE con gobernadores de Morena, en la que hubo censura a periodistas, al señalar que abre la puerta a la "especulación" y al "sospechosismo". | **NACIÓN** | A7

Opacidad en reunión INE con Conago arriesga credibilidad

El realizar de manera privada y opaca el encuentro, con censura a la prensa y sólo con mandatarios de Morena, abre puerta a la especulación y al sospechosismo, afirman exconsejeros

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La reunión entre consejeros del Instituto Nacional Electoral con gobernadores morenistas pone en riesgo la credibilidad del INE por haberse efectuado de manera "opaca", afirmaron exconsejeros electorales.

En entrevistas con EL UNIVERSAL, el exconsejero presidente de ese órgano electoral Lorenzo Córdova Vianello y el exconsejero presidente del extinto IFE Luis Carlos Ugalde, así como la exconsejera del IFE María Marván afirmaron que lo anterior se debe a que dicho encuentro se realizó de manera privada, con censura a medios de comunicación y sólo con mandatarios de Morena, lo que abre la puerta a la "especulación" y al "sospechosismo".

"Episodios como este deben cuidarse, porque la credibilidad de la autoridad encargada de arbitrar los procesos electorales es algo que cuesta muchísimo construir y que se mide en micras, mientras que la pérdida de confianza es un fenómeno que ocurre de golpe y los retrocesos se miden en kilómetros, sobre todo de cara a un proceso electoral que va a ser muy complicado", destacó Córdova Vianello.

El exconsejero presidente precisó que las reuniones entre consejeros del INE con gobernadores no son inéditas, pues se han desarrollado desde la época de José Woldenberg e incluso en su administración.

Lo que sí es inédito y preocupante, denunció, es que la reunión se haya llevado a cabo a puerta cerrada, "porque todas las que ocurrieron en el pasado fueron reuniones públicas y se hicieron de frente a la prensa".

Córdova Vianello también cuestionó que en la encerrona hayan estado presentes sólo gobernadores pertenecientes al partido de la coalición gobernante y denunció que "muchos de los que estuvieron allí han sido contumaces violadores de las reglas del juego electoral".

Puntualizó que la contienda federal de 2024 va a ser una elección en la que la autoridad electoral va a necesitar toda la confianza pública posible, por lo que llamó al INE a aclarar el tema de la mejor manera posible y con transparencia.

"Este INE es un instituto que está asentándose, un INE que tiene que redefinirse, ha habido una serie de discusiones muy polémicas y yo creo que ya vamos tarde para que actos que son claramente violatorios de la ley sean definidos como tales por la autoridad electoral, porque si no corremos el riesgo de que en el futuro la autoridad se vea desbordada por las continuas violaciones al proceso. Afortunadamente tenemos a un Tribunal Electoral que ha corregido algunas decisiones del INE, pero me preocupa que las autoridades electorales y el Tribunal

Electoral se vean desbordadas por una falta de certeza sobre las reglas del juego", sentenció.

A su vez, el expresidente del IFE, Ugalde Ramírez, aseguró que el INE ha destacado siempre por su total transparencia y apertura, por lo que lamentó que la reunión del pasado martes se haya manejado de forma "discrecional".

"Esta opacidad y secrecía me parece que es muy lamentable, porque no puede haber ni debe haber ningún tipo de restricción para que la prensa pueda saber lo que ocurre", subrayó.

Ugalde Ramírez coincidió en que el hecho de que haya sido una reunión sólo con gobernadores de Morena "le da un carácter partidista", sin lugar a dudas.

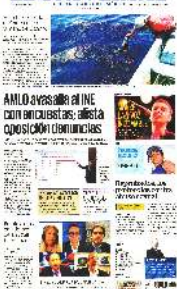
"Por lo tanto, tendrían que ser mucho más cuidadosos y abiertos con respecto a este tipo de cosas. Además, aparentemente hubo un reclamo airado de los gobernadores de Morena con respecto a un asunto legal que tiene que ver con que el Presidente de la República está obligado a observar el principio de neutralidad y ese reclamo de los gobernadores me parece que está fuera de lugar. En su conjunto lo que veo es que fue un hecho inédito que en el INE no se acostumbra", expuso.

En su oportunidad, la doctora Marván Laborde sentenció que el pasado martes, los consejeros "hicieron todo para abrir por completo

la puerta al sospechosismo.

"Es hora de que no tenemos evidencia de lo que sucedió ahí en el encuentro y lo lógico es que comiencen las especulaciones. Me parece que esto sí pone en riesgo la credibilidad del instituto y estamos ante una situación complicada en donde el INE tiene que demostrar que es capaz de organizar unas elecciones sin cargar los dados", apuntó. ●

EL UNIVERSAL



LORENZO CÓRDOVA
Expresidente del INE

"Episodios como este deben cuidarse, porque la credibilidad de la autoridad encargada de arbitrar los procesos electorales es algo que cuesta muchísimo construir"

MARÍA MARVÁN
Exconsejera del IFE

"Hicieron todo para abrir por completo la puerta al sospechosismo.... Es hora de que no tenemos evidencia de lo que sucedió ahí en el encuentro y hay especulaciones"

CARLOS UGALDE
Expresidente del IFE

"Esta opacidad y secrecía me parece que es muy lamentable porque no puede haber ni debe haber ningún tipo de restricción para que la prensa pueda saber lo que ocurre"



ALGUNOS MANDATARIOS, CONTUMACES VIOLADORES DE LAS REGLAS: CÓRDOVA

Muchos de los jefes del Ejecutivo estatales que pertenecen a la coalición gobernante y que acudieron al INE el martes pasado han sido contumaces violadores de las reglas del juego electoral, denunció el expresidente del INE, Lorenzo Córdova.



Las reuniones entre consejeros del INE y gobernadores no son inéditas, lo que sí es inédito y preocupante es que el encuentro fue a puerta cerrada y sólo con mandatarios emanados de los partidos de la coalición en el poder y eso deja dudas, dicen expertos.



OPINIÓN
RED COMPARTIDA
¿DOBLE LEGISLATURA? ¿A QUIÉN SE LE OLVIDÓ MOVER LAS FECHAS?

El Poder Legislativo tienen en este momento una crisis muy, pero muy grande, porque resulta que el próximo año podrían estar activas legalmente dos legislaturas al mismo tiempo, las dos legales y las dos con capacidad de generar contenidos que derivarían en reformas legales de largo plazo y es que a los reformistas que decidieron acortar el periodo presidencial se les olvidó ajustar también las fechas de entrada y salida de los diputados y senadores, así es, lo que se requiere ahora, pese a los ánimos crispados de todos los partidos, unos por las corcholatas presidenciales y el señor de Palacio Nacional; y los otros por la posibilidad de sacar a Morena y sus aliados del gobierno federal, es que se pongan de acuerdo y ajusten los periodos legales para que no se encimen los legisladores que van llegando con los que literalmente aún no se tendrían que ir. La pifia, enorme por decir lo menos, es una cosa que no se había detectado hasta hace apenas unos días, ya saben, el estilo "A la Mexicana" pues ahora tiene sumidos a los partidos en conversaciones para ver qué se puede hacer con dos legislaturas activas. En la redacción de la nueva

ley no se previó que los diputados entran antes porque el presidente se va antes, podría ser sencillo, pero lo que preocupa es saber cuál de las dos legislaturas tendría la posibilidad de cambiar leyes si las dos conviven. Por cierto, y es algo que no se sabe ¿Se pagarían salarios dobles o cómo?

Tras muchos señalamientos y excesos, el Consejo General del INE se reunió en una sesión extraordinaria con el fin de discutir y aprobar los lineamientos que regularán los procesos internos de Morena y del Frente Amplio por México, rumbo a las elecciones de 2024. La reunión no fue de a gratis, algo tuvo que ver la reunión de gobernadores y consejeros, así como el creciente número de quejas y presión social que hay ya que simpatizantes de Morena suman quejas todos los días contra Xochitl Galvez y Santiago Creel, mientras la oposición hace lo mismo contra Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard que van en la parejera. Lo que nos cuentan es que también es para aliviar la tensión que va subiendo en torno a la relación INE - Tribunal Electoral, por los vacíos que se han ido generando. Cada vez hay más recelo por la tibia forma de ac-

tuar de la Presidencia del INE.

Pues la transición en el Estado de México, nos dicen, fluye y ayer ya se anunció que habrá una tercera reunión entre los dos equipos, el de transición de la gobernadora electa,

Delfina Gómez, y el del gobernador, Alfredo del Mazo Maz, el próximo 1 de agosto. Los pendientes que actualmente revisa son en materia de salud, que fue el principal eje del segundo encuentro, y junto con sus especialistas revisan el estado que guardan las distintas áreas responsables de la salud pública, estrategias y políticas públicas, así como la planificación y gestión de los servicios del sistema de salud estatal.

Por cierto, ayer los académicos del Consejo Estatal de Ciencia y Academia de Jalisco anunciaron que se suman a la campaña de Claudia Sheinbaum porque "el hecho de que una mujer gobierne el país tiene un significado trascendental, es un hito histórico que honra la lucha de todas aquellas mujeres que nos precedieron en la búsqueda de igualdad y justicia".

PD: Finalmente el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, respaldó a su subsecretario de operación policial, Israel Benítez, señalado por presuntamente tener entre sus propiedades un rancho en Hidalgo, de 19 mil 596 metros cuadrados y haberlo omitido en su declaración de bienes. Además, precisó que no existe ninguna investigación sobre quien es considerado su mano derecha en la corporación.



La subida sin fin de la cesta de la compra: un año más de precios caros

PRIMER PLANO Se normalizarán a mediados de 2024, pero sin llegar a niveles precrisis ●
Los alimentos que más suben: el azúcar (45%), el aceite de oliva (31%) y las patatas (28%)

CRISTINA ALONSO MADRID

Tras un año y medio de crisis de precios, la evidencia empírica para los que monitorizan minuciosamente la evolución del indicador alimentario arroja conclusiones nada halagüeñas para el bolsillo de los españoles. Los precios finales en el supermercado no se situarán en niveles normalizados hasta mediados de 2024 y en ningún caso volverán al nivel precrisis.

El Gobierno, ahora en funciones, se congratula por la moderación de

los precios y defiende que las medidas adoptadas han permitido que España se convierta en el primer país de las grandes economías de la Eurozona en rebajar la inflación por debajo del 2%. Ahora bien, los precios siguen disparados. Los datos del INE hablan por sí solos: el aceite de oliva es un 31% más caro que hace un año; el arroz cuesta un 21,9% más; las patatas se han encarecido un 27,8%; y el precio del azúcar ha aumentado nada menos que un 45%. **Páginas 2 y 3**



LA SUBIDA SIN FIN DE LA CESTA DE LA COMPRA: (AL MENOS) UN AÑO MÁS DE PRECIOS CAROS

Las proyecciones de los analistas que monitorizan la inflación alimentaria apuntan a que los precios no se normalizarán hasta mediados de 2024 y en ningún caso volverán al nivel precrisis

CRISTINA ALONSO MADRID

«La inflación nos la vamos a comer». Con esta elocuente afirmación, el economista de BBVA Research, Camilo Ulloa, describe de manera bastante gráfica lo que van a sufrir las familias españolas en los próximos meses. Tras un año y medio de crisis de precios, especialmente agravada en el inicio de este 2023, la evidencia empírica para los que monitorizan minuciosamente la evolución del indicador alimentario no arroja conclusiones nada halagüeñas para el bolsillo. Más bien al contrario, lo que vaticinan los analistas en base a experiencias pasadas es que, aunque la desescalada parece haberse iniciado de manera decidida al empezar a trasladarse la moderación que desde hace meses vienen experimentando los costes en el inicio de la cadena alimentaria, la caída será lenta y los precios finales en el supermercado no se situarán en niveles normalizados hasta mediados de 2024. Y lo que advierten, en todo caso, es que dentro de un año los precios seguirán por encima del nivel precrisis. Es decir, que van a subir menos, pero no van a bajar.

El IPC general cayó el pasado mes de junio al 1,9%, pero la inflación de los alimentos se mantuvo por encima del 10%. En concreto, en el 10,3%, un punto y medio por debajo de la de mayo y lejos ya del máximo del 16,6% que llegó a alcanzar en febrero, pero todavía en niveles excesivamente altos.

El Gobierno, ahora en funciones, se congratula por la moderación de los precios y defiende que las medidas adoptadas han permitido que España se convierta en el primer país de las

grandes economías de la eurozona en rebajar la inflación por debajo del 2%, nivel de referencia del BCE. Un hito que se ha logrado gracias, según la versión del Ejecutivo, al despliegue de un paquete antiinflación que incluye, en el apartado de la alimentación, la bajada del IVA a algunos alimentos básicos, que permitirá a los hogares ahorrarse este año 1,320 millones de euros, según los cálculos que maneja el Ministerio de Hacienda.

Pero lo cierto es que el esfuerzo presupuestario no ha logrado compensar la fuerte subida de los precios. Los datos del INE hablan por sí solos: el aceite de oliva es un 31% más caro que hace un año; el arroz cuesta un 21,9% más; las patatas se han encarecido un 27,8%; la leche, un 19,7%; los huevos, un 13,1%; y el azúcar, atención, se ha disparado nada menos que un 44,9% por las malas campañas y la reducción de la producción por la caída de la rentabilidad. Lo único que estamos comprando más barato que a estas alturas del año pasado es la fruta fresca, gracias al aumento de la oferta por las mejores cosechas y al retroceso del consumo de determinadas variedades, que ha ayudado a relajar la tensión en los precios.

¿Cómo hemos llegado a este punto? El origen del problema es una sucesión de *shocks* en la oferta a nivel internacional. La escalada se inició en 2021 con el encarecimiento de la energía, las perturbaciones en las cadenas de suministros y la irrupción de fenómenos meteorológicos adversos que mermaron las cosechas. Y después, el estallido de la guerra en Ucrania, que alteró los flujos comerciales desde los

dos principales exportadores mundiales de trigo. A este encarecimiento inicial de costes, cada eslabón de la cadena le ha ido añadiendo incrementos adicionales para proteger su margen de beneficio, lo que en muchos casos ha derivado en diferencias abismales entre el precio en origen y el precio final que soportan los consumidores.

El índice de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), que marca los precios de las materias primas, llegó al pío

en marzo de 2022 y desde entonces está en tendencia bajista. En estos momentos se sitúa en 124,3 puntos, más de 24 puntos por encima de la media de los años 2014 a 2016, pero en niveles previos a la crisis inflacionista iniciada en verano de 2021. Y los demás catalizadores del precio final de los alimentos, entre los que se incluyen la electricidad, los combustibles y los fletes de transporte de mercancías, también están caída desde hace meses, experimentando descensos interanuales de entre el 35% y el 70%.

¿Cuándo se va a trasladar esa caída de los costes a los precios finales? La vicepresidenta económica, Nadia Calviño, aseguró recientemente que el abaratamiento de los cereales y los fertilizantes redundará en «precios de los alimentos más bajos en los próximos meses», basándose en la información



que le trasladan desde el sector. Sin embargo, «los retardos en el impacto de la caída de las materias primas agrícolas al precio final de los alimentos se producen gradualmente y no se trasladan al 100% a los precios finales, que son resistentes a bajar», explica Leopoldo Torralba, economista sénior de Arcano Partners, que augura que los precios finales de los alimentos se irán ralentizando progresivamente, pero no alcanzarán niveles normales hasta mediados de 2024.

Eso es lo que marca la tendencia. Históricamente, el periodo promedio desde las caídas del índice FAO hasta la normalización de la inflación alimentaria ha sido de un año y medio. Y teniendo en cuenta que el inicio de la desescalada del FAO fue a finales de 2022, la inflación de los alimentos no se debilitará notablemente hasta mediados de 2024. Siempre que los precios energéticos y de transportes se mantengan relativamente estables y los episodios de sequía tengan un impacto limitado sobre las cosechas. «Si no se producen más *shocks*, la tasa interanual de la inflación alimentaria podría estar en torno al 6% a finales de 2023», añade Ulloa, que coincide en que los precios no se normalizarán hasta dentro de un año.

¿Y qué se consideran precios normalizados? Para Torralba, una tasa de inflación alimentaria en el entorno del 2% o 3% supondría un nivel adecuado. «Los precios no van a caer, lo que van a hacer es ralentizarse, subir menos», matiza el economista. Ulloa comparte el análisis y destaca que en los próximos meses «vamos a tener tasas de inflación más bajas, pero no volveremos a ver los niveles de precios previos a la crisis en los supermercados». «Los modelos no arrojan ese escenario porque la experiencia pasada ha sido así. La inflación nos la vamos a comer», sentencia.

La medida estrella del Gobierno de coalición del PSOE y Unidas Podemos para frenar el *rally* del ticket de compra ha sido la rebaja del IVA. Pero en lugar de ayudar a las familias con menores ingresos está resultando más beneficiosa para las rentas altas, tal y como concluyó la Autoridad Fiscal. En paralelo, se lanzó el cheque de 200 euros para familias vulnerables, pero la

AIRéF también señaló el fiasco de esta ayuda porque no ha llegado ni a la mitad de los potenciales beneficiarios.

Ante la insuficiencia de las medidas adoptadas, la respuesta de los consumidores ha sido la lógica: hacer lo posible para abaratar el gasto en alimentación. Por un lado, buscando las mejores ofertas y promociones y comparando más que nunca los precios entre diferentes supermercados. Y, por otro, tirando de marca blanca, más barata que la del fabricante. Asimismo, la crisis de inflación ha obligado a renunciar a los productos frescos y optar por los congelados, más económicos y duraderos. Y todo ello, en una cesta cada vez menos llena, como refleja la caída del volumen de ventas de los principales supermercados.

LOS ALIMENTOS QUE MÁS SUBEN: EL AZÚCAR, UN 45%; EL ACEITE DE OLIVA, UN 31%; Y LAS PATATAS, UN 28%

EL GOBIERNO ASEGURA QUE SUS MEDIDAS HAN PERMITIDO CONTENER LA INFLACIÓN MÁS QUE EN EL ÁREA DEL EURO



LISTA DE LA COMPRA

SÓLO CRECE EL CONSUMO DE HUEVOS

El huevo es el único alimento básico cuyo consumo crece en 2023. Así lo revelan los datos de consumo alimentario en los hogares que recopila el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y que confirman el desplome general de las ventas en volumen en plena escalada de los precios.

6,1%

CAÍDA TOTAL. En lo que va de año, la compra de alimentos en los hogares españoles se ha reducido en total un 6,1%.

4,5%

ALZA EN VALOR. La compra de alimentos por parte de las familias se incrementa un 4,5% en valor, aunque caiga en volumen, porque el precio medio se eleva un 11,3%.

0,4%

CRECE EL CONSUMO. El único alimento que ha incrementado su presencia en la cesta de la compra es el huevo, un 0,4% en el último año.

12,2%

MENOS PESCADO. En estos últimos doce meses, el consumo de pescado en los hogares se ha desplomado un 12,2%.

9,2%

FRUTA FRESCA. Los hogares también han reducido las compras de fruta fresca en un 9,2%. Destaca el fuerte retroceso en la sandía, del 22%.

13,8%

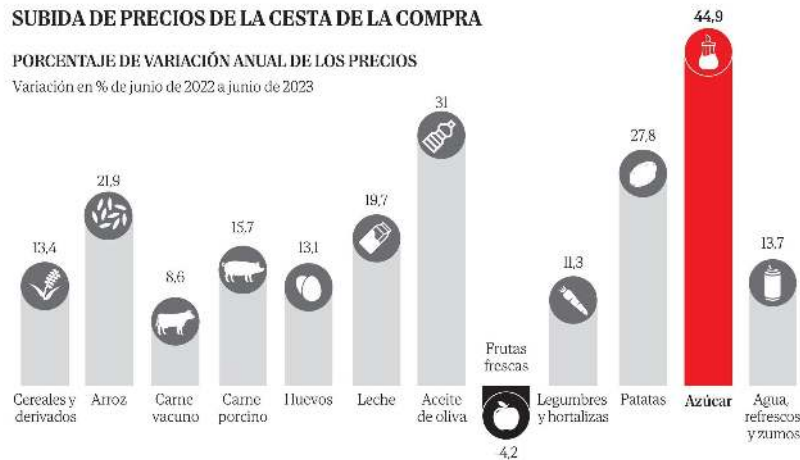
EL ACEITE, EN CAÍDA. La demanda doméstica de aceite cae un 13,8% en el último año, aunque el sector ha facturado un 12,9% más gracias a un alza del precio del 31%.



SUBIDA DE PRECIOS DE LA CESTA DE LA COMPRA

PORCENTAJE DE VARIACIÓN ANUAL DE LOS PRECIOS

Variación en % de junio de 2022 a junio de 2023



EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS ALIMENTOS POR COMPONENTES

— Azúcar — Cereales — Aceites — Lácteos — Carne vegetales



EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (IPC)

Variación anual de alimentos y bebidas no alcohólicas



ÍNDICE DE PRECIOS ORIGEN Y DESTINO

En €/kg

SECTOR AGRÍCOLA	PRECIO ORIGEN	DESTINO	DIFERENCIA PORCENTUAL ORIGEN-DESTINO	%
Aceitunas de mesa	0.91	5.78		535
Melocotón	0.71	4.02		466
Limón	0.46	2.45		433
Nectarina	0.8	4.26		433
Cereza	1.64	8.56		422
Lechuga	0.23	1.19		417
Berenjena	0.36	1.83		408
Ciruela	0.67	3.34		399
Ajo	1.3	6.26		382
Tomates de ensalada	0.48	2.3		379
Plátano	0.46	2.14		365
Acelga	0.65	2.8		331
Brocoli	0.65	2.78		328
Naranja	0.45	1.9		322
Aceite oliva virgen extra	6.8	7.78		14
SECTOR GANADERO				
Cordero	4.05	16.47		307
Ternera 1ª	5.42	20.62		280
Cerdo	2.06	6.47		214
Pollo	1.48	3.3		123
Leche vaca	0.53	0.94		77
Huevos M	1.92	2.2		15

FUENTE: PAO, INE.

L GONZÁLEZ/EL MUNDO



DEFINEN REGLAS PARA PRECAMPAÑAS ANTICIPADAS

INE arrastra rezago con elección encima

La autoridad electoral acumula 150 casos de fiscalización pendientes que datan desde 2018, de los cuales 117 son investigaciones por presuntas irregularidades en los informes anuales de partidos. También tiene abiertos 12 casos sobre la elección de ese año, entre ellos, la indagatoria sobre los recursos que se emplearon para las encuestas de selección de candidatos, incluida la del hoy mandatario Andrés Manuel López Obrador... mientras Morena ya prepara nuevos sondeos para elegir a su aspirante presidencial **MÉXICO P. 3**

ELECCIÓN DE CANDIDATURA DE AMLO, UNO DE LOS PENDIENTES

Rumbo a 2024, INE sigue indagando casos de 2018

Labor. En medio de las precampañas adelantadas, el organismo tiene pendientes al menos 150 expedientes de fiscalización

ÁNGEL CABRERA

Los partidos políticos arrancaron hace semanas los procesos internos para seleccionar a sus candidatos presidenciales para los comicios de 2024, en una suerte de precampañas adelantadas... Pero el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene todavía pendientes de resolución al menos 150 casos de fiscalización que datan desde 2018.

De estos casos, 117 son investigaciones por presuntas irregularidades en los informes anuales de partidos, 12 de ellas sobre la elección de 2018, siendo la más trascendente la indagatoria sobre el origen y destino de los recursos que se emplearon para organizar las encuestas de selección de candidatos, incluida la del hoy presidente Andrés Manuel López Obrador.

Actualmente, Morena y la oposición anunciaron que realizarán encuestas para realizar un proceso preliminar de selección del coordinador nacional en Defensa de la Cuarta Transformación y al líder del Frente Amplio por México, que se espera se conviertan en los candidatos presidenciales, pero el organismo electoral todavía no resuelve cómo se financió el método de selección del ahora mandatario nacional, elegido en 2018.

Actualmente, la Unidad de Fiscalización del INE también cataloga como en substanciación un cúmulo de investigaciones relacionadas con irregularidades en los gastos de campaña y ordinarios de 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

Respecto a los 117 procedimientos por los informes anuales de los partidos políticos nacionales, resalta una queja por anomalías en la impresión del periódico Regeneración, que data de 2018.

Otro caso se abrió en 2019 y es por la contratación de empresas por parte del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); en otro, se indagaron eventos autofinanciados por el Partido del Trabajo (PT) por 39 millones de pesos.

El INE tiene abierta una indagatoria por

transferencias irregulares por 3.9 millones de pesos de Movimiento Ciudadano a la fundación Lázaro Cárdenas del Río, en 2019, mismo año en que se inició una investigación con Morena por presuntamente gastar 10.7 millones de pesos del presupuesto de Lide-



razgo Político de las Mujeres en encuestas, así como la omisión de reportar operaciones en 711 cuentas bancarias.

De los reportes financieros del PAN, se indaga las aportaciones de 25 personas por 12 millones de pesos para verificar la procedencia de los recursos. El INE verifica los reportes financieros del PRI, en los que erogó 8.4 millones de pesos, en toners y cartuchos de impresoras, lo cual se catalogó como “carente de veracidad” y ocurrió durante el mandato de Alejandro Moreno Cárdenas.

Sobre el PRD, se investiga las aportaciones de siete personas por un monto de 7.7 millones de pesos, pero que según su declaración fiscal anual de 2019 no tenían la capacidad para donar ese monto al partido.

Morena tiene dos procedimientos oficiales para verificar si sus gastos por más de 120 millones de pesos fueron “contratados, pagados y reportados” al Sistema de Fiscalización.

Respecto al proceso electoral de 2018, el INE tiene pendiente investigar el “origen, destino y aplicación de los recursos respecto de las encuestas utilizadas como método de selección interno de candidatos”.

Otro de las indagatorias es sobre el “origen real de la totalidad de las aportaciones” que recibió el candidato independiente a la Presidencia en 2018, Jaime Rodríguez, alias El Bronco.

También del excandidato priista José Antonio Meade se tiene pendiente la indagatoria sobre si los partidos que lo abanderaron o él financiaron el documental Populismo en América Latina y, en su caso, sumarlo a sus gastos de campaña.

Respecto a la elección de 2021, se investigan irregularidades financieras en la precampaña y campaña de los hoy gobernadores de Sonora, Alfonso Durazo; Michoacán, Alfredo Bedolla, y de Hidalgo, Julio Menchaca.

De las pasadas elecciones, hay al menos una decena de indagatorias que recién fueron abiertas contra la excandidata a la gubernatura del Estado de México, Alejandra del Moral, así como contra la gobernadora electa de esa entidad, Delfina Gómez.

Los más de 150 expedientes pendientes por irregularidades financieras de partidos y candidatos siguen abiertos desde 2018, mientras desde hace semanas arrancó la sucesión presidencial con los procesos internos de Morena y aliados, así como de la oposición.





PRIORIDADES. El INE ya discute temas del actual proceso electoral, que formalmente inicia en unos meses, mientras aún tiene asuntos rezagados.



Giras por el país. Asambleas, nueva fiscalía y alternancia



Adán Augusto López
Aspirante de Morena

Adán Augusto encabezó una asamblea informativa en el centro de la alcaldía Tlalpan, en la cual dijo que la próxima semana comenzará con asambleas dentro o fuera de oficinas del partido, pero que estas no serán cerradas como recomendó el INE.



Manuel Velasco
Aspirante de Morena

Manuel Velasco estuvo de visita en Campeche y en conferencia de prensa propuso crear una fiscalía para atender los delitos en contra de las mujeres y demandó a Pemex informar sobre el reciente derrame de aceite en el Golfo de México.



Ricardo Monreal
Aspirante de Morena

En Guanajuato, Ricardo Monreal aseguró que en 2024 habrá alternancia en el estado. En conferencia de prensa, argumentó que las "alternancias" son buenas porque ayudan a que la ciudadanía valore su capacidad y decisión individual.



La historia de Xóchitl

La irrupción de Xóchitl Gálvez ya es parte de la historia política en México y ahora depende de los electores que se repita o no la historia de Fox. *Por Enrique Quintana*



Conocí a Xóchitl Gálvez a finales de la década de los 90 del siglo pasado como una empresaria innovadora y vanguardista en materia tecnológica. El Foro Económico Mundial la consideró como una de las jóvenes promesas en México. El ámbito en el que se movía la ingeniera Gálvez era el de la empresa y la innovación.

Por eso causó sorpresa cuando se le identificó como parte del equipo de Vicente Fox, el candidato opositor que por primera vez ganó la presidencia de la República. Y mayor sorpresa causó el que quedara como Comisionada para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, tema en el que estuvo a lo largo de todo el sexenio de Fox.

Desde ese entonces se perfiló como una funcionaria pública muy peculiar por la combinación de varios atributos: una ascendencia otomí derivada de su familia precedente del estado de Hidalgo y una formación como ingeniera en computación, por parte de la UNAM. Además de un carácter disruptivo que hacía frecuentemente corto circuito con sus protocolarios colegas del gabinete.

Durante el sexenio de Fox le dio protagonismo a su cargo y obtuvo mayor relevancia que la estrictamente asociada a su puesto. Sin embargo, estaba aún lejos de convertirse en una figura nacional. Dicen que cuando se contagia la política es

difícil quitarse ese virus. Y eso fue lo que le pasó a Xóchitl. Aunque en el 2006 se fue del gobierno, regresó a la escena pública en 2010 como candidata al gobierno de Hidalgo por parte de una coalición formada por el PAN, PRD, PT y Convergencia Democrática, hoy Movimiento Ciudadano.

Fue una candidata sorprendentemente competitiva que obtuvo el 45.2 por ciento de los votos frente al 50.3 por ciento del candidato del PRI, Francisco Olvera, que ganó la elección.

Un dato relevante es que ya fue candidata del partido que encabeza Dante Delgado. A

partir de esa experiencia, Xóchitl regresó a la política, ahora a la Ciudad de México, tras otros años de receso.

En el camino, Peña había derrotado a López Obrador y a Josefina Vázquez Mota en las elecciones federales del 2012. La ecuación política del país había cambiado, después de 12 años de gobiernos del PAN. En 2015, la política la atrajo de nuevo y contendió como Jefa Delegacional de Miguel Hidalgo por el PAN. Su triunfo fue estrecho. Obtuvo el 33 por ciento frente al 30 por ciento del PRD, PT y Panal. Pero finalmente obtuvo un puesto de elección popular y fue una Jefa Delegacional polémica y muy protagónica.

Posteriormente, consiguió llegar al Senado como una de las

senadoras de la alianza PAN-PRD-MC en la Ciudad de México, junto con Emilio Álvarez Icaza. Es un dato que pareciera incidental, pero es relevante, que la senadora Gálvez ya fue candidata de Movimiento Ciudadano en dos ocasiones.

En su trayectoria en el Senado nunca pasó desapercibida, pero a partir del 2021 tuvo una actitud cada vez más protagónica en diversos temas, pero sobre todo en asuntos vinculados con la Ciudad de México. Por esa razón, desde que en ese año se configuró la Alianza Opositora del PRI, PAN y PRD, se empezó a hablar de Xóchitl como una muy buena candidata a la Ciudad de México. Se trataba de un espacio que ella conocía perfectamente, del cual era senadora y en donde ya fue Jefa Delegacional.

Así que muchos pensaron que, con una candidata popular y luego de que en el 2021 la oposición obtuvo más votos en la ciudad que Morena y sus aliados, parecía un escenario perfecto para que Xóchitl se convirtiera en candidata con muchas posibilidades de triunfar. Las encuestas respecto a conocimiento y preferencias, la ubicaban como una de las principales con-



tendientes de la CDMX en 2024.

Un empresario de alto perfil me comentó hace pocos meses que tanto en círculos de los hombres del dinero como entre organizaciones de la sociedad civil estaban llegando a la conclusión de que Xóchitl Gálvez no era la mejor opción... ¡sino la única!

Diversos personajes empezaron a acercarse a ella para tratar de convencerla de que podría ser una buena candidata a la presidencia. Ella se resistió por mucho tiempo pues conoce muy bien a las dirigencias de las tres fuerzas políticas que conforman la alianza opositora, y ninguno la veía como una candidata ganadora. Diversos empresarios la buscaron y le ofrecieron todo el respaldo. Y aun así ella se resistió.

Fue una discusión familiar la que la convenció de contender, pues ni siquiera en su casa había opiniones uniformes. Pero eso ocurrió apenas comenzando el mes de junio.

Los servicios de inteligencia del gobierno le decían que había corrientes muy amplias favoreciendo a Xóchitl para la candidatura presidencial. El Presidente de la República se alarmó. Aunque hay una base de alrededor de 30 por ciento de electores morenistas duros y convencidos, hay otros que no son tan fieles y que tal vez lleguen a un 30 o 40 por ciento.

Pocas personas en la política le pueden disputar su base de indecisos a AMLO, pero una de ellas es Xóchitl. En la "tienda de enfrente" vieron lo mismo.

Muchos de los que hoy respaldan a Xóchitl estaban desencantados hace pocas semanas. Hoy están eufóricos.

Nadie sabe bien a bien qué harán desde Morena y el gobierno. Ya hay denuncias penales contra la senadora, que por cierto ha tomado la determinación de no solicitar licencia, por lo que la protege en fuero. Pero, un exceso de autoridad que la convierta en una víctima a la luz de la visión ciudadana, puede convertirla en candidata ganadora.

Hoy, en el contexto de las reglas que, de facto, pone el gobierno y no el INE, no solo nos enfrentamos a normas diferentes en materia de las campañas electorales, sino también a significados diferentes según los lea cada quien.

Hay quienes ven a Xóchitl, guardadas las proporciones, como otro fenómeno como el de Vicente Fox. En aquel tiempo, ese ranchero desparpajado rompió diques y modificó por completo las reglas del juego. Y acabó ganando las elecciones e imponiendo la alternancia en México. Hoy Xóchitl rompe moldes.

La perspectiva del Presidente López Obrador y los apologistas de la llamada Cuarta Transformación era que su mandato durara décadas, el tiempo necesario para dejar una impronta en la realidad del país. Una candidata competitiva surgida casi de la nada, puede cambiar esta perspectiva.

No sabemos qué pueda pasar en el futuro. Pero la irrupción de Xóchitl Gálvez ya es parte de la historia política en México.

Se trata del protagonismo de una clase media que puede impedir que los segmentos que apoyaron a López Obrador logren hacer cambios irreversibles en México. ¿Lo lograrán? **B**



Recomendación a Morena por giras

La Sala Superior del Tribunal Electoral confirmó que los eventos de las *corcholas* de Morena son actos proselitistas y deben realizarse “preferentemente” en espacios del partido. Al dictar la sentencia del expediente SUP-REP-249/2023 y acumulados, el órgano ratificó la decisión de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE del 15 de julio pasado. El Tribunal consideró que las medidas dictadas por el árbitro electoral ostentan una “naturaleza orientativa” y no anulan el derecho de reunión de la militancia, como argumentó Morena; además, confirmó que los discursos en estos eventos no deben contener directa y explícitamente llamados expresos al voto.



Corcholatas han gastado 5.8 mdp

FERNANDO MERINO

Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, informó que del 19 al 23 de julio las cuatro *corcholatas* de Morena reportaron gastos por cinco millones 833 mil 40 pesos en sus recorridos y asambleas por el país en busca de la candidatura oficialista a la presidencia, siendo Claudia Sheinbaum la aspirante que más gastó.

En conferencia de prensa, el líder morenista dijo que la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México reportó gastos por un millón 823 mil 690 pesos en el lapso antes mencionado, de los cuales un millón 675 mil 322 pesos fueron destinados a la logística de eventos, 128 mil 894 pesos a transporte, 11 mil 113 a hospedaje y ocho mil 359 a viáticos.

Marcelo Ebrard, extitular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), reportó un gasto total de un millón 202 mil 497 pesos, desglosado en los siguientes rubros: 949 mil 662 pesos en logística, 226 mil 708 pesos en transporte, 11 mil 941 pesos en hospedaje y 14 mil 185 fueron destinados a viáticos.

Adán Augusto López, exsecretario de Gobernación, reportó un gasto total de un millón 166 mil 864, de los cuales 846 mil 593 pesos fueron en logística, 256 mil 359 pesos en transporte, 39 mil 154 pesos en hospedaje, así como 24 mil 757 pesos en viáticos.

El senador con licencia Ricardo Monreal reportó gastos por un millón 639 mil 989 pesos en el lapso antes mencionado. En logística reportó haber gastado un millón 395 mil 385 pesos, en transporte 88 mil 338 pesos, en hospedaje 31 mil 568 y en viáticos 124 mil 695 pesos.

Sobre el tema de los espectaculares, el líder morenista comentó que pedirá a las corcholatas los retiren para evitar sancio-

nes del Instituto Nacional Electoral (INE). "Vamos a apurar a que se retiren, si no la sanción es cargarlo al tope de precampaña si la persona que está siendo beneficiada de esa publicidad eventualmente se convierte en precandidato, que es un supuesto que está por verse", dijo.

Por otra parte, Mario Delgado Carrillo anunció que se reunirá con las seis *corcholatas* de Morena-PT-PVEM de cara al cierre de las giras y asambleas que realizan por todo el país en búsqueda de la coordinación nacional de los Comités de Defensa de la *Cuarta Transformación*.

Delgado Carrillo detalló que la reunión será presencial y la fecha se elegirá de acuerdo con las agendas de cada uno de los aspirantes.

El líder morenista aseguró que la reunión tiene como objetivo dar un mensaje de unidad por parte de todos los aspirantes a dicha coordinación nacional de los Comités de Defensa de la *Cuarta Transformación*.

"Lo más importante de este proceso no es la persona que resulte ganador o ganadora, sino que se garantice un proceso en unidad, que garantice que el proyecto de la *Cuarta Transformación* continúe", dijo el líder morenista.



MARIO DELGADO
LÍDER NACIONAL DE
MORENA

"Lo más importante no es la persona que resulte ganador o ganadora, sino que se garantice un proceso en unidad"





Mario Delgado actualizó el dinero utilizado



**#DEMORENA
YOPOSICIÓN**

VALIDA INE GIRAS Y PROPAGANDA ANTICIPADAS

EL INSTITUTO DIO LUZ VERDE A LOS RECORRIDOS
Y ESPECTACULARES DE LOS ASPIRANTES, CON
LA RESTRICCIÓN DE QUE NO LLAMEN AL VOTO

POR ELIA CASTILLO

#INEAMORENAYFAM

DA 'LUZ VERDE' A ASPIRANTES PARA GIRAS Y PROPAGANDA



PROPONE UN TOPE DE GASTOS DE 34 MILLONES DE PESOS POR CADA UNO

ELIA CASTILLO

El Instituto Nacional Electoral (INE) dio luz verde antes del periodo de precampaña, a la propaganda, incluso a los espectaculares, así como a recorridos, con la restricción de que no deberá tener fines electorales.

Los lineamientos para vigilar, regular y fiscalizar los procesos internos, tanto de Morena como del Frente Amplio por México, para elegir a su coordinador y responsable, respectivamente, con miras a la candidatura presidencial de 2024, obedecen a una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y establecen un tope de 34 millones 370 mil 666 pesos a gastos por aspirante y también limita las aportaciones de éstos, como en el caso de Adán Augusto López, quien financia su campaña con recursos propios, se estableció un tope de 2 millones 148 mil 166 pesos.

Hasta el cierre de esta edición continuaba la discusión del proyecto en la sesión extraordinaria del Consejo General del INE. Al inicio del debate la consejera Claudia Zavala señaló que la lectura del tribunal "tensa el sistema constitucional y legal" toda vez que la ley electoral no establece periodos previos a las precampañas como "pre pre campañas" y señaló que estos procesos son una afrenta al Estado de Derecho.

Los lineamientos establecen que se pondrá lupa, monitorearán y fiscalizarán: espectaculares, carteleras, bardas, mantas, lonas, vinilonas, vallas publicitarias, anuncios en transporte público, pantallas digitales, puentes, buzones, entre otros.

Deberán reportar todas las aportaciones en efectivo o en especie, como son los espectaculares, todo será tomado como gasto ordinario. La fiscalización de los procesos iniciará desde la

fecha de la convocatoria hasta su conclusión, tendrán hasta el 2 de octubre para entregar los informes detallados de los gastos. ■

OTROS DETALLES

- 1 En toda la propaganda no deberán llamar al voto.
- 2 Permite a funcionarios públicos realizar eventos en días inhábiles.
- 3 Lineamientos pueden ser parecidos al periodo de pre-campaña: Ravel.



62

ARTÍCULOS
CONFORMAN
LINEAMIENTOS.

15

DE DICIEMBRE
AVALARÁN DA-
TOS DE GASTOS.

DISCUSIÓN

- Sesión ex-
traordinaria
del INE.



FOTO: ESPECIAL



#CambioDeMando

'SOY UN TIPO DE MANO FIRME'

Luis Espinosa Cházaro, coordinador de la bancada perredista en la Cámara de Diputados, afirma que él será el próximo jefe de Gobierno de la Ciudad de México pues representa un proyecto de centro izquierda socialdemócrata que encaja con las y los capitalinos

POR KARINA VARGAS

En un salón de una vieja casona de la colonia Polanco, ahora adaptada como un club privado para reuniones de negocios, el coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Luis Espinosa Cházaro, habla para *Reporte Índigo* sobre sus aspiraciones para gobernar la Ciudad de México.

El Sol Azteca busca recuperar la capital del país de la mano de los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institu-



cional (PRD) en 2024, y el diputado federal, quien se describe como un hombre de convicciones y mano dura, asegura que con su representación esto puede cristalizarse.

En medio de un torbellino político para definir a los perfiles que sucederán al presidente Andrés Manuel López Obrador, Espinosa Cházaro anunció el 24 de julio su renuncia al Comité Organizador del Frente Amplio por México (FAM), del PAN, PRI y PRD, para emprender las acciones que lo coloquen como el favorito de la alianza opositora para participar en las elecciones del 2 de junio.

Afirma que esta decisión se deriva de los tiempos marcados desde Palacio Nacional para acelerar el proceso electoral del próximo año y a partir de la determinación del Instituto Nacional Electoral (INE) de validar el registro del FAM como un método de la oposición para elegir a su candidato o candidata presidencial.

"El presidente adelantó los tiempos y los políticos no podemos estar fuera de una coyuntu-

ra pública, las 'corcholatas' y las 'corcholatas' están avanzando y el INE ya dijo qué está permitido y qué no, por lo tanto yo ya dije claramente que quiero participar del método que el Frente por la Ciudad de México tenga", menciona.

Luis Cházaro considera que tiene posibilidades de ganar la contienda interna pues cuenta con simpatía entre las y los chilangos, lo que lo llevaría a ser la carta con la que el PRD juegue en la ciudad.

Político de convicciones

"Amistad, lealtad y convicción" son las palabras con las que el político se describe tanto en lo

público como en lo privado, pues señala que él no ve a una per-

sona divorciada y lo mismo que cuestiona en tribuna, lo critica sin su traje de funcionario.

"Por eso mi convicción, lo mismo que he dicho en tribuna, la misma crítica que hago al presidente López Obrador, al populismo, a la inseguridad, la hago en público y la hago en privado.

"Soy un tipo de mano muy firme, de convicciones muy arraigadas. Nunca he militado en otro partido que no sea el

PRD, siempre he estado con las banderas de izquierda y aquí voy a continuar", subraya.

En el salón en donde el diputado federal y su equipo de trabajo recibieron a este medio, cuelga un retrato del expresidente Fidel Castro, firmado por el artista Ernesto Milanés, mientras en la mesa de centro reposa una botella de agua Perrier, servida para el perredista.

Espinosa Cházaro precisa que él es uno de los constructores de la coalición opositora y, por encargo del dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, ha representado al partido en la mesa política que delineó la estrategia para 2021, 2022 y 2023; en ese sentido, indica que 2024 no será la excepción.

Esto, al ser cuestionado sobre si se mantendrá fiel a las cualidades de amistad y lealtad para aceptar los resultados de la candidatura de la oposición para ganar el poder de la capital.

"Respetaré, por supuesto, las reglas que nosotros mismos nos hemos dado, si soy yo el abandonado lo haré con toda firmeza y convicción, pero si hubiera alguien mejor posicionado, contará también con todo mi apoyo", expresa.

Proyecto a su favor

Por parte de Acción Nacional, algunos de los alcaldes capitalinos ya han levantado la mano para ser quienes representen a la coalición Va por México (PRI, PAN, PRD), de ellos destaca el titular de la alcaldía Benito Juárez,

Santiago Taboada, quien ha manifestado en reiteradas ocasiones buscar ser el próximo jefe de Gobierno.

Sin embargo, el también empresario de origen queretano menciona que a él lo distingue su firmeza, pues cree que a los delincuentes no hay que abrazarlos, sino meterlos a la cárcel y aplicarles la ley.

"Pero más que las cualidades personales, el proyecto que yo represento, el de un centro izquierda socialdemócrata, encaja con los chilangos perfectamente, los chilangos son progresistas y el PRD es progresista.

"Por eso creo que voy a encabezar esta coalición, no por mi persona *per se*, sino por los buenos gobiernos que represento, trabajé con Marcelo Ebrard, con Miguel Ángel Mancera, tengo experiencia en la ciudad", destaca.

El antecesor incómodo



El último jefe de Gobierno que ganó la elección como abanderado del Sol Azteca -en coalición con el Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano (MC)- fue Miguel Ángel Mancera, quien gobernó de 2012 a 2018.

En enero de 2023, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina cumplimentó la séptima orden de aprehensión en contra de exfuncionarios de dicho Gobierno, el detenido, Jorge Manuel 'N', está acusado de asociación delictuosa por presuntamente realizar espionaje a periodistas y políticos opositores.

Al respecto, el coordinador del PRD en la Cámara baja manifiesta que la estela de opacidad que rodea el mandato de Miguel Ángel Mancera no ha sido comprobada y acusa que el Gobierno actual ha priorizado la persecución política.

"Quiero dejarlo muy en claro, estoy consciente que Miguel Ángel Mancera tendrá que responder por su gobierno, pero en tanto no esté nada probado, para mí son ataques de carácter político", subraya.

Añade que, de convertirse en el mandatario capitalino, atendería de manera prioritaria el tema del agua, la inseguridad y la movilidad.

Sobre la intención de la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, de convertirse en la titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en el siguiente Gobierno, Luis Cházaro dice que no descartaría la opción de incluirla en su gabinete.

"Todos los alcaldes de la coalición tienen mi respeto. Yo voy a tener un Gobierno de coalición en donde estarán los mejores perfiles, independientemente de qué partido vengan", afirma.

Una vez concluida la entrevista y mientras las cámaras y micrófonos se apagan, un miembro del equipo del diputado se acerca a él para regresarle su reloj de muñeca, Cházaro se lo coloca, ajusta su traje y se despide.



FOTO: LUIS CHÁZARO

El 24 de julio, el diputado perredista Luis Espinosa renunció al Comité Organizador del Frente Amplio por México para impulsar sus aspiraciones políticas en la capital del país.





NO SON TIEMPOS DE DISPUTAS, DICE ADÁN

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

Adán Augusto López Hernández hizo un llamado a serenar los ánimos de los aspirantes de Morena y construir en unidad, ya que no son tiempos de disputa.

"No son momentos de disputa, si no se serenar los ánimos, va a ser muy difícil construir en unidad y en lo que corresponde a quienes buscan alcanzar la nominación de Morena, firmamos un acuerdo en favor de la unidad, y sólo tendremos continuidad con unidad y lealtad", explicó.

Durante su asamblea informativa en la alcaldía Tlalpan de la Ciudad de México recordó que no son tiempos para debatir, pues están en un proceso para definir al Coordinador Nacional para la Defensa de la Cuarta Transformación y la convocatoria, no establece debates si no el método de encuesta con el que yo estoy de acuerdo.

En entrevista, Adán Augusto se refirió a las encuestas que se publican en diversos medios de información, a las que calificó como "encuestas

para el bienestar, para el bienestar de quien las paga", y sostuvo que hay algunos que tienen contratadas 18 o 20 casas encuestadoras para beneficio propio, "y creen que con esa estrategia van a poder torcer la voluntad popular."

"Tengan paciencia, aquí el pueblo es el que manda y la única encuesta que en realidad vale es la que hará Morena", añadió.

López Hernández destacó que hasta el momento sus gastos en este proceso son de alrededor de 2 millones 100 mil pesos, y para los 32 días que restan a su recorrido nacional, seguramente no se rebasaron los topes del INE.



EL EXFUNCIONARIO, en Tláhuac, ayer.



Serenos, morenos,
dice AMLO y exhibe
sondeos con ventaja **pág. 6**

Serenos, morenos, pide el mandatario

AMLO rechaza motivos para agredir a oposición

Por Sergio Ramírez
mexico@razon.com.mx

Apoyado sobre dos encuestas en las que se coloca Morena con más de 30 puntos de diferencia sobre la oposición, el Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que, por ello, no hay ningún motivo político para preocuparse y agredir a los candidatos del bloque conservador, por lo cual hizo un llamado a sus simpatizantes: "Serenos, morenos".

El mandatario se justificó en que "no lo digo yo" para presumir las encuestas a favor de su partido, de cara a las elecciones del 2024, y confió en que ni los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) ni el Tribunal Electoral lo sancionen.

Entonces, cuestionó: "¿Por qué vamos a hacerle daño a los posibles candidatos del PAN? Además de que no somos de malas entrañas, ¿por qué tendríamos que hacerles daño?".

Aun así, llamó a sus simpatizantes y militantes de Morena a estar tranquilos para no caer en actos de confrontación con los representantes de la oposición, porque la Cuarta Transformación va muy bien. "Serenos, morenos", pidió.

El mandatario señaló que esta idea del posible magnicidio de un aspirante del bloque opositor la difunden personajes vinculados con Carlos Salinas de Gortari, que recibieron muchos beneficios económicos en gobiernos pasados.

Ante la desesperación por regresar al poder, son capaces de inventar, mentir, calumniar y crear ambientes enrarecidos, aseguró, en la conferencia matutina.

"No existe ningún temor a nada y que no tendríamos ningún motivo, además de que somos respetuosos de los derechos de los demás, somos pacifistas, no apostamos a la violencia, políticamente no tendríamos ningún motivo para agre-

dir a nadie", sostuvo. Asimismo, exhibió una encuesta de Covarrubias, en la cual la coalición de Morena-PT-Verde tiene 49 por ciento; PAN-PRI-PRD, 19 puntos; Movimiento Ciudadano, 7 por ciento, por lo cual preguntó: "¿cuánta es la diferencia? 30 puntos". Por ello, reiteró que "no nos ocupemos ni nos preocupemos, porque el pueblo de México está muy avispado".

Más adelante, dio a conocer la encuesta de *El País*, de España, publicada el martes, en la que Morena cuenta con preferencia bruta de 54 por ciento y efectiva de 50 por ciento, mientras que el PAN, bruta 13 y efectiva 14.

El primer mandatario confió en que todo mundo se tranquilice, se serene, porque "vamos mucho muy bien como país. México es ejemplo a nivel mundial en el manejo de su economía, en la forma en cómo estamos enfrentando la violencia".

Ayer, López Obrador refrendó que no hay manera de frenar el proyecto de transformación que inició en el 2018.

EL PRESIDENTE de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, pidió al Presidente no "desperdiciar" su último año gobernando como, afirmó, lo hizo los cinco anteriores.

Eldato

“

NO EXISTE ningún temor a nada y que no tendríamos ningún motivo, además de que somos respetuosos de los derechos de los demás, somos pacifistas, no apostamos a la violencia

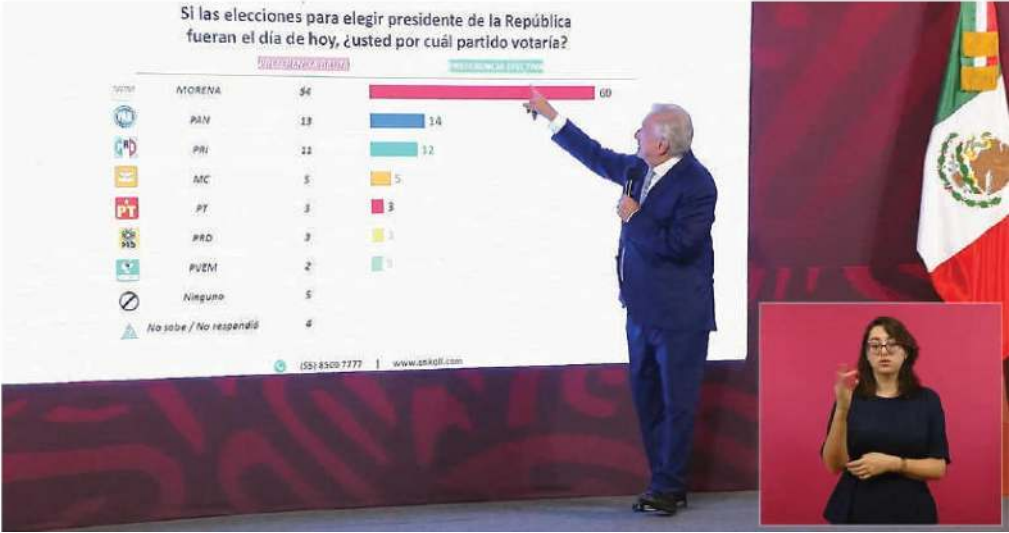
Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

”

Foto: Cuartascuro

EL PRESIDENTE, ayer, durante su conferencia de prensa.





Anuncia Adán López que hará sus asambleas en sedes de Morena

ENRIQUE MÉNDEZ

No son tiempos de disputa en Morena y entre los aspirantes a la candidatura presidencial, afirmó ayer Adán Augusto López en respuesta al llamado del presidente Andrés Manuel López Obrador. “Si no se serenán los ánimos, será muy difícil construir en unidad”, agregó el ex funcionario.

En entrevista después de una asamblea informativa en la explanada de la alcaldía Tlalpan, López Hernández anticipó que observará estrictamente los lineamientos del Instituto Nacional Electoral e incluso anunció que a partir del lunes sus asambleas se realizarán preferentemente en los locales de Morena.

De nuevo, el ex secretario de Gobernación criticó los sondeos que ubican en la delantera a otros participantes en el proceso interno de su partido y declaró mordaz que se publican “para levantar el ánimo a quien las paga. Hoy escuché una frase muy buena: se llaman ‘encuestas para el bienestar’: bienestar de quien las paga”.

—¿Quién en Morena está comprando esas encuestas? —se le insistió.

—Ah, eso se lo dejo de tarea. Como dice el Presidente: ustedes son buenos investigadores.

El ex secretario de Gobernación acotó que no señala a algún aspirante en particular. “Nada más sí les digo que los ciudadanos ya lo saben y no confían en eso, porque es toda una estrategia de algunos medios de comunicación y de algunos que piensan que así van a torcer la voluntad popular. Pecan por la paga”.

Incluso sostuvo que si bien su equipo difundió el martes sondeos según los cuales avanza en las preferencias, él no está de acuerdo en

publicarlos. “Yo sé que hay quienes tienen 18, 20 encuestadoras pagadas y las publican un día sí y otro también para darse ánimo, para decir que van arriba, que van ganando”, insistió.

López Hernández informó que ese mismo día llamó al dirigente de Morena, Mario Delgado, y le preguntó si ya hay una fecha para convocar a los aspirantes a continuar con la definición de las reglas del sondeo que levantará la Comisión Nacional de Encuestas del partido.

Refirió que la convocatoria aprobada por el Consejo Político Nacional de Morena prevé que si no hay acuerdo para designar cuatro encuestadoras que levantarán el sondeo paralelo, los 12 nombres propuestos por los aspirantes serán insaculados.

En la asamblea (en la que reapareció Nicolás Mollinedo, ex colaborador de López Obrador) afirmó que no rebasará los topes de gastos previstos en los acuerdos del INE.





Hay mucho que no sabemos de la noche de Iguala. El GIEI quiso enturbiar la investigación en su afán de culpar al Estado y a las Fuerzas Armadas.

Adiós al GIEI

"La gente no quiere escuchar la verdad porque no quiere que se destruyan sus ilusiones".

Friedrich Nietzsche

Una vez más el GIEI se ha retirado de México. La primera vez lo hizo el 30 de abril de 2016, todavía en el gobierno de Enrique Peña Nieto. Regresó a México por invitación de Andrés Manuel López Obrador. Este 25 de julio, ya con solo dos integrantes de los cinco originales, se ha vuelto a marchar tras entregar su sexto informe. Y se ha quejado nuevamente de que no ha podido avanzar por falta de transparencia de las Fuerzas Armadas, a pesar de que el Presidente dio instrucciones a Sedena y Semar de que abrieran toda su información.

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes ha buscado demostrar, junto con el llamado movimiento de Ayotzinapa, una organización política forjada en torno a la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, que el secuestro y homicidio de los 43 normalistas de Ayotzinapa en Iguala en la noche del 26 al 27 de septiembre de 2014 fue un "crimen de Estado". En particular, los miembros del GIEI impulsaron la idea de que el crimen fue cometido con participación de las Fuerzas Armadas. El problema es que no hay pruebas. Descalificaron la "verdad histórica", la hipótesis según la cual los normalistas fueron secuestrados por

policías municipales que los entregaron a integrantes de Guerreros Unidos, quienes los mataron y quemaron; fracasaron, sin embargo, en sus intentos por demostrar que las Fuerzas Armadas participaron en el crimen.

Las "pruebas" en el nuevo informe no son tales. Afirman nuevamente los integrantes del GIEI que el Ejército sabía lo que estaba ocurriendo en Iguala; de acuerdo, pero eso no le daba la facultad de intervenir sin petición de las autoridades civiles. En el nuevo documento describen actividades de elementos militares, pero ninguna es prueba de su participación en el secuestro u homicidio de los estudiantes. Dicen que los normalistas no fueron llevados al basurero de Cocula, donde presuntamente fueron quemados por lo menos 19 de los cuerpos, pero no dicen adónde los llevaron. Inventan una participación de la Marina, también sin pruebas.

El grupo político de López Obrador se comprometió con la idea de que "Fue el Estado" cuando estaba en la oposición, pero hoy que gobierna se incomoda ante esta tesis. El primer problema es la falta de pruebas. El informe sobre el caso Iguala de la Comisión Nacional de Derechos Humanos del 28 de noviembre de 2018, cuando todavía era independiente, señala las responsabilidades del Ejército y de la Marina, pero no son de participación, encubrimiento o fabricación de hechos. El GIEI no dice nada acerca de la recomendación de la CNDH para que 114 restos huma-

nos hallados en Cocula sean enviados a Innsbruck para su identificación genética, porque esto demostraría que por lo menos algunos de los cuerpos fueron cremados. El GIEI no está interesado en encontrar qué pasó, sino en responsabilizar al Estado y a las Fuerzas Armadas.

La intención del GIEI fue siempre política. López Obrador los apoyaba cuando estaba en la oposición, y cuando él mismo rechazaba la militarización de la seguridad, pero ahora que es Presidente, y busca decididamente esta militarización, las posiciones del GIEI se han vuelto incómodas.

Hay muchas cosas que no sabemos todavía acerca de lo ocurrido en la noche de Iguala, como lo señaló el detallado informe de la CNDH. Hay dudas y problemas en las investigaciones de Jesús Murillo Karam, pero la tesis fundamental de que los estudiantes fueron secuestrados por policías municipales y entregados a la banda de Guerreros Unidos, que los mataron y quemaron, sigue en pie. El GIEI quiso enturbiar la investigación en su afán político de culpar al Estado y a las Fuerzas Armadas. Por eso es bueno que se vayan.

• PREPACAMPAÑA

Se supone que las precampañas no pueden empezar hasta noviembre de este año, pero el INE ya impuso un límite de gasto de 34.7 millones de pesos a las campañas de cada aspirante a precandidato. La ley no prevé esta precampaña.



Seguros Azteca, S.A. de C.V.			Seguros Azteca	
Balance General al 30 de Junio de 2023				
(Cifras en pesos)				
ACTIVO			PASIVO	
Inversiones	4,234,289,282	4,847,483,417	Reservas Técnicas	2,800,537,736
Valores y Operaciones con Productos Derivados	4,234,289,282		De Riesgos en Curso	1,360,834,736
Valores	4,234,289,282		Seguros de Vida	111,702,990
Gubernamentales	4,053,523,863		Seguros de Accidentes y Enfermedades	0
Empresas Privadas, Tasa Conocida	156,844,808		Seguros de Daños	0
Empresas Privadas, Renta Variable	24,120,731		Reafianzamiento Tomado	0
Extranjeros	0		De Fianzas en Vigor	0
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0		Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir	1,692,853,789
(-) Deterioro de Valores	0		Por Pólizas Vendidas y Sinistros Ocultos pendientes de Pago	1,543,130,977
Inversiones en Valores dados en Préstamo	0		Por Sinistros Ocultos y No Reportados y Gastos de Ajuste Asignados a los Sinistros	117,938,050
Valores Restringidos	0		Por Fondos en Administración	0
Operaciones con Productos Derivados	0		Por Primas en Débito	31,784,747
Deudor por Reporto	17,706,244		Reserva de Contingencia	0
Cartera de Crédito (Neto)	194,698,351		Reserva para Seguros Especializados	0
Cartera de Crédito Vigente	196,203,230		Reserva de Riesgos Catastróficos	0
Cartera de Crédito Vencida	0		Reserva para Obligaciones Laborales	1,867,928
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	1,504,879		Acreedores	164,515,749
Immobles (Neto)	489,709,620		Agentes y Ajustadores	60,683,522
Inversiones para Obligaciones Laborales	0		Fondos en Administración de Pérdidas	0
Electivo y equivalentes de efectivo	14,842,442		Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Constituidos	0
Caja y Bancos	14,842,442		Diversos	103,832,221
Deudores	333,748,579		Reaseguradores y Reafianzadores	210,434,202
Por Primas	17,366,873		Instituciones de Seguros y Fianzas	210,434,202
Deudor por Prima por Subsidio Daños	0		Depósitos Retenidos	0
Adeudos a cargo de Dependencias y	259,749,639		Otras Participaciones	0
Entidades de la Administración Pública Federal	0		Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0
Primas por Cobrar de Fianzas Expedidas	0		Operaciones con Productos Derivados	0
Agentes y Ajustadores	0		Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	0
Documentos por Cobrar	0		Financiamientos Obtenidos	0
Deudores por Responsabilidades	0		Emisión de Deuda	0
Otros	87,396,491		Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0
(-) Estimación para Gastos	30,764,433		Otros Títulos de Crédito	0
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	1,189,847,868		Contratos de Reaseguro Financiero	0
Instituciones de Seguros y Fianzas	114,899,530		Otros Pasivos	241,366,739
Depósitos Retenidos	0		Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	6,281,319
Importes Recuperables de Reaseguro	1,076,685,373		Provisión para el Pago de Impuestos	175,780,430
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios	1,637,235		Otras Obligaciones	59,295,395
de Reaseguradores Extranjeros	0		Créditos Diferidos	0
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0		Suma del Pasivo	4,391,596,043
(-) Estimación para Gastos	0		Capital Contable	0
Inversiones Permanentes	0		Capital Contribuido	60,874,618
Subsidiarias	0		Capital o Fondo Social Pagado	60,874,618
Asociadas	0		Capital o Fondo Social	70,836,063
Otras Inversiones Permanentes	0		(-) Capital o Fondo Social No Suscrito	0
Otros Activos	189,124,173		(-) Capital o Fondo Social No Exibido	9,982,185
Mobiliario y Equipo (Neto)	27,926,848		(-) Acciones Propias Reconstruidas	0
Activos Adquiridos (Neto)	0		Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	0
Diversos	101,327,330		Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital	0
Activos Amortizables (Netos)	59,869,995		Capital Ganado	2,122,595,809
Activos Intangibles de larga duración (Netos)	0		Legal	60,874,618
Suma del Activo	6,575,065,478		Para Adquisición de Acciones Propias	60,874,618
			Otras	0
			Superávit por Valuación	259,687,318
			Inversiones Permanentes	1,419,631,140
			Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	382,627,718
			Resultado o Remanente del Ejercicio	0
			Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	(424,085)
			Remedios por Beneficios Definidos a los Empleados	0
			Participaciones Controladoras	0
			Participación No Controladora	0
			Suma del Pasivo y Capital	6,575,065,478
			Orden	0
			Valores en Depósito	0
			Fondos en Administración	0
			Responsabilidades por Fianzas en Vigor	0
			Garantías de Recuperación	0
			Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	0
			Reclamaciones Contingentes	0
			Reclamaciones Pagadas	0
			Reclamaciones Canceladas	0
			Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0
			Pérdida Fiscal por Amortizar	0
			Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	0
			Cuentas de Registro	2,915,675,673
			Operaciones con Productos Derivados	0
			Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	0
			Garantías Recibidas por Derivados	0
			Garantías Recibidas por Reporto	17,706,244

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución, hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

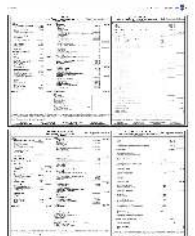
Los Estados Financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica:
http://www.segurosazteca.com.mx/segurosazteca/informacion/estados_financieros.htm

DIRECTOR GENERAL
JOSÉ FRANCISCO LANDAVERDE FLORES

DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA
RUBÉN CONTRERAS GUADARRAMA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ÁNGEL CURZIO RAMÍREZ

GERENTE DE CONTABILIDAD
MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ PEÑA



INE FIJA A ASPIRANTES PRESIDENCIALES TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA

POR ELIA CRUZ CALLEJA

EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL fijó el tope de gastos de campaña en 34 millones 370 mil 666 pesos para los aspirantes a la candidatura presidencial de todos los partidos. El tope de aportación por simpatizante será de 567 mil 041 pesos. **Pág. 4**

INE PROPONE TOPE DE GASTOS DE 34 MDP PARA ASPIRANTES PRESIDENCIALES

Los contendientes podrán aportar a su causa 2.14 mdp; los simpatizantes hasta 567 mil 041 pesos de manera individual, contempla el proyecto

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) propone fijar un tope de gastos por 34 millones 370 mil 666 pesos para los aspirantes presidenciales de ambos bloques que buscarán la candidatura en el proceso electoral de 2024 tan solo en sus procesos internos.

De acuerdo con el documento dado a conocer de manera extraoficial y que discutieron este miércoles los consejeros en sesión del Consejo General -fecha límite que les fijó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para emitir los lineamientos-, se planteó que los aspirantes podrán aportar a su causa hasta 2 millones 148 mil 166 pesos, ya sea en dinero o especie.

En tanto que los militantes y simpatizantes podrán aportar de manera individual hasta 537 mil 041 pesos y al igual que los aspirantes, estos también podrán ser en dinero o en especie.

El proyecto también contempla prohibir aportaciones de parte de los tres poderes de la unión, tanto de la federación como de los estados, así como de organismos autónomos, instituciones públicas, dependencias, paraestatales, municipios, y en general toda la estructura gubernamental.

De aprobarse, los partidos involucrados en los procesos internos ten-

drán cinco días para ajustar el nuevo tope de gastos. Además, precisa sobre las encuestas que los aspirantes que las manden a hacer deberán presentar ante el instituto la metodología, costo, persona responsable y resultados que se obtengan, por lo que les serán contabilizadas como gasto ordinario.

Respecto a la participación de los servidores públicos, plantea que sí puedan asistir a los eventos, pero únicamente en días inhábiles; en tanto que los legisladores sí podrán acudir en días hábiles, pero sin tener una participación activa o relevante.

Sobre la publicidad, detalla que el INE certificará la propaganda colocada en vía pública, como barras, espectaculares, vehículos y redes sociales. •

Asimismo, proyecta además no permitir las aportaciones de los partidos políticos, personas físicas o morales extranjeras; organismos internacionales; personas morales o no identificadas.





El instituto certificará la propaganda que sea colocada en vía pública. **Especial**



4T, SIN MOTIVOS PARA AGREDIR

Llama AMLO a ni siquiera discutir con la oposición

MÉXICO 2



QUIENES IMPULSAN LA IDEA DE UN "MAGNICIDIO AZUL", PERDIERON MILLONADA

LA 4T NO TIENE NINGÚN MOTIVO POLÍTICO PARA AGREDIR A NADIE: AMLO

El 3 de julio inició campaña negra

Generar odio y violencia, no tiene que ver con la izquierda

"Vale la pena que me infraccionen"

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador denunciara una campaña negra y peligrosa en la que "intelectuales, periodistas y articulistas, vinculados con el expresidente Carlos Salinas de Gortari", impulsan la idea de un "magnicidio" en contra de la senadora Xóchitl Gálvez y responsabilizarlo a él, el mandatario pidió a sus simpatizantes "ni siquiera discutir" con opositores.

"El generar odio y la violencia no tiene que ver con la izquierda ni en México ni en el mundo. Siempre el autoritarismo lo impulsa la derecha, el conservadurismo. Siempre. Y en México pues hay pruebas suficientes de lo que estoy sosteniendo, baste decir que es en el periodo neoliberal en que se atreven a asesinar a un candidato, a Luis Donaldo Colosio",

recordó sobre los hechos ocurridos el 23 de marzo de 1994 en Lomas Taurinas, Tijuana.

El político tabasqueño afirmó que a lo largo del tiempo que lleva al frente del Gobierno federal "no ha habido represión" y que no habrá "porque no somos iguales, pero están muy desesperados".

PERDIERON MILLONADA

"Esto es lo que cobraban antes. Beatriz Pagés, del [20]13 al [20]18, 57 millones; Raymundo Riva Palacio, del 2013 al [20]18, 31 millones 138 mil 703 pesos con 83 centavos; Joaquín López-Dóriga, 251 millones 482 mil 145 pesos con 79 centavos; José Cárdenas, 12 millones 533 mil 948. Roberto Rock, de La Silla Rota, 15 millones 819 mil 516 pesos con 55 centavos; José Ureña, también de La Silla Rota, comentarista, y trató también el tema, cuatro millones 359 mil 401 pesos, leyó el mandatario.

Asimismo, se procedió a mostrar las pruebas de la campaña, en la sección ¿Quién es quién en las mentiras? Se detalló que desde el 3 de julio, quien detonó la campaña negra fue el exsecretario del trabajo, Javier Lozano, quien publicó en Twitter: "Lo hago responsable de lo que pueda ocurrir a Xóchitl y a Claudio X. González. Sembrador de odio".

El 4 de julio, la idea fue reforzada por Pascal Beltrán del Río, director de Excelsior, quien entrevistó a Xóchitl Gálvez y a pregunta expresa de si temía por su seguridad, ella respondió que ella no traía una camioneta blindada, como el presidente. 'Yo llego al Senado en mi bici, espero que sus comentarios contra mí y el que me señale como su enemiga no hagan que un día alguien me aviente el coche'.

El 6 de julio en la Revista Siempre, se publicó un artículo firmado por Beatriz Pagés Llergo en donde manejó las ideas de "López parece querer parar con balas a la oposición. Un magnicidio tendría un solo responsable político:



López Obrador” y “el presidente crea un ambiente que recuerda el asesinato de Luis Donaldo Colosio”.

El 17 de julio, Joaquín López-Dóriga intensificó la campaña de miedo al abrir la posibilidad de un magnicidio:

“Yo estaba hablando de la seguridad de Xóchitl Gálvez, ¿por qué?, porque como está siendo víctima de una ofensiva desde el presidente de la República, diputados y senadores de Morena, con una violenta, verbalmente violenta, ahí está el caso, le reitero, de este senador Gabriel García, entonces lo que está en riesgo es su seguridad.

¿POR QUÉ?

Porque siempre hay un ofrecido, un loquito, un ofrecido: ‘yo voy a quedar bien con el presidente’. Entonces, habló de su seguridad, yo insisto, que le tienen que garantizar su seguridad y que se la tiene que garantizar el Estado mexicano.

Ese mismo día, el panista Marko Cortés, responsabilizó a López Obrador de cualquier daño a la integridad de los aspirantes a la oposición. “Bueno, esto no es lo único que ha dicho Joaquín López-Dóriga, y lo que les estamos presentando ahorita fueron los comunicadores y medios de comunicación que repitieron exactamente el mismo discurso”.

Y finalmente, el periodista Raymundo Riva Palacio, en su columna de El Financiero, el 24 de julio escribió exactamente la misma idea: “No queremos otro Colosio” en donde asegura que “si Xóchitl Gálvez es vista como una enemiga y una amenaza para López Obrador, también lo es para los cárteles de las drogas, bajo la racional de: tus enemigos son los míos”.

NO LO DIGO YO

En respuesta, el presidente pese a la prohibición del INE para hablar de temas coyunturales, exhibió dos encuestas en las que la ciudadanía le dan la

preferencia a Morena para que continúe la 4T.

“No lo digo yo”, justificó AMLO quien explicó que en los sondeos se advierte que si hoy fueran las elecciones presidenciales, el 49% votaría por la alianza Morena, PT y PVEM.



"El generar odio y violencia no tiene que ver con la izquierda ni en México ni en el mundo"
ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

GRUPO SERVICIOS INTEGRALES DE GOBIERNO, S.A. DE C.V.	14,389,481.84	7.354
FRANCISCO GARCIA DAVISH		
GRUPO F6-11, S.A. DE C.V.	2,495,603.74	2.194
CAMACHO UREÑA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	4,359,401.90	4.359
COMUNICACIONES ESTRATEGICAS LINK, S.A. DE C.V.	47,389,776.47	39.56
INFORMACION CORPORATIVA	8,178,112.21	8.14
EDITORIAL ANIMAL	7,753,095.89	7.75
LA CHULETA ES LA CHULETA S.C.	412,315.59	31
MARINOR PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	11,067,939.94	11.0

· Oposición derrocha millones en campaña negra contra AMLO

PAGÉS

La Revista siempre publicó un artículo de Beatriz Pagés, donde aseguró que AMLO "parece que quiere parar con balas a la oposición".

Dijo en entrevista con Excelsior: "yo llegó al Senado en mi bici, y el que me señale como su enemiga no haga que me avienten el coche".

3

de julio el exsecretario del Trabajo, Javier Lozano, fue quien detonó la campaña negra a través de Twitter

EpiBasta!

Los allegados a Salinas incitan a actos violentos, sus llamados son pamplinas de vocingleros insurrectos





EDICTO

A la ciudadana Yolanda Jerónimo Hernández, con domicilio ignorado. En el Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 1 uno de agosto de 2022 dos mil veintidos, se admitió a trámite el expediente judicial número **534/2022** relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por David Fernández Garzéz, en su carácter de administrador único y apoderado general con poder general para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada Facilita Recursos, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, en contra de Yolanda Jerónimo Hernández, reclamándose las siguientes prestaciones:

[...]

a) Pago de la cantidad de \$142,751.61 ciento cuarenta y dos mil setecientos cincuenta y ocho pesos 61/100 moneda nacional por concepto de capital vencido/suerte principal, tal y como se desprende de la escritura pública sobre reconocimiento de adeudo, en la cual baso mi acción, en el apartado de Declaraciones y el dictamen contable también anexo. Lo anterior en virtud de que, de acuerdo a lo establecido en la cláusula décima segunda, del documento en que baso mi acción, se establecen las CAUSAS DE VENCIMIENTO ANTICIPADO, encuadrando los deudores en los Incisos a, e y g del multicitado reconocimiento de adeudo.

Para el efecto de determinar la cuantía del negocio, se agregan a la cantidad anterior la cantidad de \$8,174.53 ocho mil ciento setenta y cuatro pesos 53/100 M.N. que corresponden a CAPITAL, sin embargo forman parte de las mensualidades vencidas a la fecha de la certificación contable, Información que se desprende de la certificación contable anexo.

b) Pago de la cantidad \$43,506.10 cuarenta y tres mil quinientos seis pesos 10/100 M.N. por concepto de mensualidades vencidas, tal y como se desprende del reconocimiento base de la acción y del dictamen contable certificado anexo.

(De esta cantidad se considera lo relativo a capital para efecto de la cuantía del negocio y la competencia por cuantía, es decir, la cantidad de \$8,174.53 ocho mil ciento setenta y cuatro pesos 53/100 M.N., que sumado a la prestación reclamada con el inciso a), resulta para efectos de suerte principal la cantidad de \$150,933.14 pesos MN)

c) Pago de la cantidad de \$8,375.66 ocho mil trescientos setenta y cinco pesos 66/100 M.N. tal y como se justifica mediante el dictamen contable certificado anexo, así como la cantidad que se siga generando y que se estime en ejecución de sentencia mediante el incidente respectivo, por concepto de INTERESES MORATORIOS más IVA, a razón de lo establecido en la cláusula cuarta del documento base, de acuerdo a una tasa anual del 82.36 % anual más IVA, dividida en 360 días y multiplicada por los días transcurridos desde la falta de pago y la mora, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo. Lo anterior derivado del incumplimiento del contrato celebrado por las partes.

d) Pago de los gastos y costas judiciales que se generen con la tramitación de éste Juicio.

[...]

Como resumen de los hechos se precisa que las prestaciones antes referidas derivan de la suscripción de un contrato de reconocimiento de adeudo con garantía hipotecaria de fecha 8 ocho de octubre de 2020 dos mil veinte, que, según lo expuesto por el actor en su demanda la parte demandada, incumplió con el pago del mismo. Posteriormente y por los motivos expuestos en el auto de fecha 13 trece de junio de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Yolanda Jerónimo Hernández, por medio de edictos que se publiquen por 3 tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local de esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, medios de difusión que a consideración del suscrito Juzgador, resultan ser el periódico "Milenio Diario" por lo que hace al primero de los medios a que hace alusión el mencionado dispositivo legal, en lo que concierne al periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico "Milenio Diario de Monterrey", "El Norte", "El Horizonte", o "El Porvenir", que se editan en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, a elección de la parte actora, por lo que respecta al segundo y último de dichos medios de difusión, así como 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado; haciéndole saber al referido demandado, que deberá presentarse en el local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación de los referidos edictos, a fin de que de contestación a la demandada instada en su contra, si para ello tuviere excepciones y defensas legales que hacer valer. En consecuencia, por medio del presente auto con efectos de mandamiento en forma, requiérase a la parte demandada sobre el inmediato pago de la cantidad de **\$150,933.14 (ciento cincuenta mil novecientos treinta tres pesos 14/100 moneda nacional)** por concepto de suerte principal y demás prestaciones accesorias que se reclaman; y al no verificarse el pago, requiérase a la parte demandada para que señale para embargo bienes suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas, apercibido de que en caso de no hacerlo así, el derecho de señalar bienes para embargo pasara a la parte actora, lo anterior de conformidad con el numeral 1394 del Código de Comercio. Así mismo allegue a dicho escrito de contestación copia simple o fotostática del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), de la Clave Única de Registro de Población (CURP), así como de la identificación oficial, siempre que exista obligación legal para encontrarse inscrito en los registros antes citados, previniéndola además para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del presente procedimiento, en el lugar del juicio, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le practicarán en cualquiera de las formas prevista por los numerales 1069 y 1070 del Código de Comercio. En la inteligencia de que las copias de la demanda y de los documentos acompañados a la misma, para el traslado de ley quedan a su disposición en la secretaría de éste juzgado, en la inteligencia que los documentos base allegados al presente asunto son los siguientes, certificación contable, copia certificada de cédula profesional, copia certificada de primer testimonio de escritura pública número 17,231, copia certificada de primer testimonio de escritura pública número 2,548, copia simple de INE, dos copias simples de cédula de identificación fiscal, copia simple de CURP. Monterrey, Nuevo León, a 16 dieciséis de junio de 2023 dos mil veintitrés.

Blanca Elizabeth Garza Rodríguez

SECRETARIO DEL JUZGADO SÉPTIMO DE JURISDICCIÓN
CONCURRENTES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.



Inicia el proceso 2024



**JOSÉ
FRANCISCO
CASTELLANOS**

ARTICULO INVITADO

En sesión del pasado 19 de julio de este año, la Sala Superior resolvió -en el SUP-JDC-255/2023 y acumulados- que el proceso para elegir al responsable de la construcción del Frente Amplio por México -integrado por PRI, PAN, PRD y organizaciones de la sociedad civil- no viola el marco legal aplicable -como lo determinó con el proceso de Morena-, en razón de que se trata de una decisión de los partidos políticos de preparar su estrategia con motivo del proceso electoral 2024, lo que encuentra sustento en el principio de autoorganización.

Esta sentencia y la dictada en el SUP-REP-180/2023 dan inicio -por mandato judicial- al proceso electoral 2023-2024. Tal determinación es inédita por varios motivos, entre otros, porque como la etapa de precampaña debería iniciar en noviembre y no en el mes de junio, no tenemos reglas para el desarrollo de esta pre-etapa que el TEPJF adscribió al ordenamiento jurídico; luego, el Tribunal ha ordenado al INE emitir unos lineamientos a través de los cuales resguarde, fundamentalmente, la equidad en la contienda.

En esencia, la Sala Superior ordenó emitir reglas sobre el uso de recursos a fin de que su origen, monto, administración y destino se fiscalicen para salvaguardar la equidad en la contienda, lo cual implica que las autoridades electorales deberán revisar absolutamente todo el recurso económico con el que cuente un partido y/o precandidatura, y que sea empleado para actos de proselitismo electoral.

Los lineamientos deberán garantizar que partidos y precandidaturas hagan transparente y pública la cantidad de dinero o bienes privados con los que se beneficia a las personas que buscan ser candidatas a la Presidencia de México, en tanto son recursos que tendrán influencia o impacto en las elecciones.

De conformidad con la sentencia, el Consejo General del INE cuenta con un plazo de 5 días naturales para emitir los lineamientos que eviten que los actos que se realicen dentro del proceso político para definir a quienes podrían ostentar una precandidatura o candidatura a la Presidencia de la República, vulneren la equidad de la contienda.

La estructura de los lineamientos deberá contener los elementos jurídicos siguientes:

Objeto. Aplicables a todos los procesos y/o actividades cuya posible finalidad sea establecer una estrategia, posicionar y/o definir a las personas aspirantes a alguna precandidatura de cara al proceso electoral federal 2023-2024.

Actos anticipados de precampaña y campaña. Los lineamientos de ningún modo habilitarán a los partidos, organizaciones ciudadanas, personas participantes y/o a sus simpatizantes para realizar actos que, en términos de la LGIPE impliquen actos anticipados de precampaña o campaña.

Disposiciones para salvaguardar la imparcialidad y equidad. Dada la naturaleza del procedimiento, resultan aplicables todas aquellas disposiciones que buscan salvaguardar que no se utilicen recursos públicos materiales y económicos.

Trámite de quejas. Las denuncias y quejas que se presenten con motivo de cualquier infracción a la normativa electoral derivada de los procesos referidos, deberán tramitarse vía procedimiento especial sancionador.

Certificación y retiro de propaganda. El INE deberá definir qué tipo de propaganda está permitida conforme a la naturaleza de los procesos regulados en los lineamientos, así como la permanencia o retiro de la misma.

Financiamiento y fiscalización. El INE deberá implementar una fiscalización especializada para vigilar el origen y uso de

los recursos empleados en los procesos regulados por los lineamientos.

A partir del momento en que se emitan los lineamientos las precandidaturas deberán reconfigurar su estrategia electoral -particularmente en cuanto al financiamiento- a las reglas que para tal efecto determine el INE.

Especialista en Derecho Constitucional
y Teoría Política



IGNORA MANDATO DE INE

Exhibe AMLO
encuestas
que favorecen
a Morena. PÁG. 35

ACUSA A PERIODISTAS DE CAMPAÑA EN CONTRA

Ignora AMLO prohibición del INE y exhibe encuestas que favorecen a Morena

“El triunfo de la reacción es moralmente imposible”, dice

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Bajo la advertencia de que violaría las medidas cautelares que le puso la autoridad electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador destacó en su conferencia que no hay movimiento que pueda contra la cuarta transformación.

“Ojalá me entiendan los del INE (Instituto Nacional Electoral) y del Tribunal Electoral (del Poder Judicial de la Federación) para que no me vayan a sancionar. Es muy importante que se sepa que no existe ningún fenómeno político que parafraseando a (Benito) Juárez, diría: el triunfo de la reacción es moralmente imposible”, indicó.

Lo anterior, ante la presunta campaña que ve en su contra de parte de algunos comunicadores para advertir que él mandaría a cometer hechos violentos contra Xóchitl Gálvez, aspirante a la Presidencia por la oposición, y de la cual tiene prohibido hablar por restricción de autoridades electorales, así como de cualquier proceso político.

El mandatario exhibió una encuesta de Covarrubias realizada el lunes, en la que se preguntó por cuál partido se votaría si las elecciones

“¿Por qué vamos a hacerle daño a los posibles candidatos del PAN? Además, no somos de malas entrañas”, remarcó.

Destacó que dicha campaña “es una invención producto de un coraje exacerbado porque no han podido detener la transformación”.

Como parte de la sección *Quién es quién en las mentiras* se pasaron videos en los que Beatriz Pagés, Joaquín López-Dóriga, Marko Cortés, Raymundo Riva Palacio y Guadalupe Loaeza sugieren que podría haber un atentado contra Gálvez.

“Quienes impulsan esta campaña son personajes muy vinculados a (Carlos) Salinas de Gortari, al grupo de poder económico y político que dominaba México”, dijo, tras lo cual exhibió en una pantalla una tabla de comunicadores que habrían recibido dinero de publicidad durante el sexenio de Enrique Peña Nieto.

“¿Por qué vamos a hacerle daño a los posibles candidatos del PAN?”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México





Postura. El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer, en conferencia.



COMENTARIOS A REFORMA.COM

LLEGA EL 'CHAPOPOTE' A TABASCO Y VERACRUZ

No puede ser, según AMLO
sólo se derramó un litro.

POLA

QUE EU OCULTA INFORMACIÓN DE OVNIS

¿Maussan, en dónde estás?
Pon orden.

EXPEDIENTES X

COMPRAN SIN LICITAR EN EL SECTOR SALUD

En el no liciteo está el ganeo.

BETTER CALL SAUL

IGNORA AMLO AL INE Y PUBLICA ENCUESTAS

Si va ganando en las encues-
tas, ¿por qué se enoja?

LORENZO DE LA CABEZA

SUAVIZA LA FISCALÍA CASTIGO A HARFUCH

De un castigo ejemplar
a un "usted disculpe".

HUMILDE OPINIÓN

REFINANCIARÁN DEUDA DE PEMEX

Que se haga una consulta.

PAQUÍN





Línea
directa

Ezra Shabot
@ezshabot

Burlar la ley

El apego al Estado de Derecho no ha sido una constante en la historia del México contemporáneo. La cultura que prioriza la justicia individual por encima de la norma legal es una característica fundamental de la vida cotidiana en nuestro país. Por eso la expresión presidencial de: “no me digan que la ley es la ley”, es un principio que genera empatía en millones de mexicanos. La construcción de la democracia ha sido una lucha constante entre la legalidad y la voluntad ganadora de los contendientes.

El acuerdo político que creó el IFE, ahora INE, partía del supuesto que pretendía sujetar la disputa por el poder en un contexto de competencia equitativa y reconocimiento de la autoridad encargada de organizar los comicios como parte de un nuevo pacto que sustituya al presidencialismo absoluto sexenal como forma de transmitir el mando de un sexenio a otro.

Desde que en el 2006 AMLO desacreditó al IFE como árbitro de la lucha electoral, el pacto que limitaba la acción ilegal de los partidos y gobiernos en las campañas comenzó a resquebrajarse. El triunfo de Morena en 2018 parecía restañar viejas heridas y devolverle al INE la legitimidad por parte de todas las fuerzas políticas. Pero no fue así.

El desprecio a la autoridad electoral por parte del presidente se agudizó en 2021 cuando tras haber perdido la mayoría calificada en la Cámara baja, desató una campaña de descalificación del árbitro que lo llevó a intentar transformarlo de nuevo en un apéndice de su estructura de control político. Al no lograrlo, el primer mandatario decidió dejar de acatar la ley, bajo el entendido de que el INE y el Tribunal Electoral no cuentan con la fuerza suficiente para sancionarlo o controlarlo.

La salida de **Lorenzo Córdova** de la Presidencia del Instituto y la llegada de **Guadalupe Taddei**, debilitaron aún más su capacidad de contención ante un presidente que no sólo adelantó ilegalmente la carrera presidencial, sino que decidió convertirse en el jefe de campaña de su partido. De esta forma el árbitro electoral quedó rebasado no únicamente por una legislación obsoleta e inaplicable, sino también por la decisión abierta de López Obrador de romper el pacto democrático y burlar la ley velada y abiertamente de acuerdo a su conveniencia.

La aparición en escena de la figura disruptiva de **Xóchitl Gálvez** agudizó la andanada de ataques contra la oposición desde Palacio Nacional. El tema de la ilegalidad del proceso electoral ha sido evitado por el Tribunal con resoluciones que evaden el choque frontal contra el gobierno y su caudillo. Pero si el resultado de la próxima elección de 2024 no es favorable al presidente, el fantasma de la anulación estará rondando como forma de justificar una derrota que no es vista como opción para los hoy detentadores del poder.



#PRESIDENTE SE ARRIESGA Y DA RESULTADOS DE ENCUESTAS

N. GUTIÉRREZ
E I. SALDAÑA

Pese a la prohibición expresa del INE y al amparo de su sección "No lo digo yo", el presidente Andrés Manuel López Obrador exhibió dos encuestas en las que Morena y partidos aliados tienen la mayoría de la intención del voto para la elección de 2024.

Tras acusar que existe una campaña en su contra por el bloque conservador, destacó que su movimiento de transformación tienen el respaldo del pueblo.

"Y ojalá y me entiendan los del INE y el Tribunal Electoral, para que no me vayan a sancionar, pero es muy importante que se sepa que no existe ningún fenómeno político que pueda implicar el que se frene, se detenga, sea derrotada la transformación, no hay nada", destacó el mandatario al momento de exhibir gráficos de los resultados durante la *mañanera*.



LOS DATOS

• AMLO vuelve a retar al INE.



PREFERENCIA
EFECTIVA, SEGÚN
UN SONDEO.



A Xóchitl no le preocupa un supuesto atentado

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

XÓCHITL GÁLVEZ puntualizó que no es una mujer que se angustia, por lo que ante “el famoso atentado” que se ha mencionado en los últimos días, por lo que no va a alterar su vida cotidiana, pese a que no vive en Palacio Nacional ni trae camionetas blindadas, como el Presidente de la República.

En conferencia de prensa en su estado natal, Hidalgo, donde sostuvo diferentes actividades, incluyendo una rodada, se refirió a las declaraciones presidenciales sobre el tema y dijo que se debe dejar de exagerar.

“Respecto al famoso atentado, imagínense, ayer viajaba mi hijo conmigo en la camioneta, no soy una mujer que se angustia, yo no le debo nada a nadie, por qué me tendrían que hacer algo, yo creo que están exagerando tanto los medios o las personas que piensan en eso, entiendo que hay cosas que pasaron, pero ni traigo escoltas, ni voy a traer escoltas ni me

voy a bajar de la bicicleta, punto, yo voy a seguir con mi vida cotidiana.

“A ver, a Colosio lo cuidaba el Estado Mayor Presidencial y lo mataron, no es garantía de traer 200 escoltas para que no te pase nada, entonces no me compro los miedos, no me compro las angustias, yo voy a seguir caminando el país y pues aquí tengo a San Benito cuidándome, que me los han regalado.

“La gente te da cosas en el afán de creencia y yo se los agradezco, porque sé que lo hacen de corazón y pues hasta ahí, porque yo ni vivo en un palacio ni tengo las camionetas blindadas que tiene el Presidente para que me anden cuidando”, manifestó.

La senadora panista dijo que la denuncia relacionada con violencia política de género en contra del Presidente ya la presentó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

“La (expresión) del globo inflado se la pasé, porque soy como un cohete a la luna, o sea, voy demasiado rápido p’arriba, el globo va despacio, ésa es la paso”, aseveró.

2

Denuncias interpusó Xóchitl ante el INE contra AMLO



Libran de dejar cargos a frentistas

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Pese al reclamo de Morena de que renuncien, el INE aprobó que los aspirantes presidenciales de PRI, PAN y PRD compitan por la candidatura sin pedir licencia a sus cargos como legisladores.

El documento avalado indica que los servidores públicos podrán asistir a los eventos partidarios en días inhábiles, pero su participación no debe incluir elementos de naturaleza electoral.

“Las personas legisladoras federales pueden acudir a los eventos en días y horas hábiles, siempre y cuando no se distraigan de su participación en las actividades legislativas a su cargo”, indica el artículo 18 del proyecto de lineamientos.

“A quienes sean además Personas Inscritas (nombre que llevarán los aspirantes presidenciales) no se le serán aplicables las restricciones de participación establecidas para personas servidoras públicas”.

La consejera Dania Ravel propuso eliminar este último párrafo, pero quedó igual.

Los representantes del PT y Morena exigieron lo mismo para, argumentaron, estar en igual de condiciones, pues los aspirantes morenistas renunciaron a sus cargos.

Dicho apartado permitiría al diputado panista Santiago Creel y a la senadora Xóchitl Gálvez competir sin pedir licencia.

Sin embargo, se les imponen varios candados —como el que no podrán realizar propaganda personalizada— que podrían orillarlos a pedir licencia.

“(Queda prohibida) la promoción personalizada de personas servidoras públicas en el marco de los procesos políticos, consistente en la emisión de voces, imágenes o símbolos que hagan identificable a la persona servidora

pública o que manifieste una aspiración personal en el sector público, que señale planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de las atribuciones que le confiere el cargo que ejerza o el periodo en que debe ejercerlo, a través un medio de comunicación social que revele el ejercicio de promoción personalizada”, indica el documento.

También se les prohíbe usar fondos públicos para su promoción.

A los servidores públicos también se les advierten limitantes en sus declaraciones, entre ellos el Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien ha descatado las reglas emitidas por el árbitro.

“Las personas servidoras públicas están obligadas, en todo momento, a aplicar los recursos públicos a su cargo de forma imparcial y deberán garantizar, en el ejercicio de sus funciones, el respeto de los principios de neutralidad y equidad”, se indica.

“No podrán realizar, por ningún medio, manifestaciones a favor o en contra de Personas Inscritas en algún Proceso Político, o de alguno de los partidos que intervengan en dichos procesos”.



#ElValorDelVoto

‘MIENTRAS ÉL ESTÁ PRESO, YO ESTOY AQUÍ LIBRE’

Desde las afueras del centro penitenciario en donde se encuentra recluso el extitular de Seguridad Pública, Genaro García Luna, el aspirante en la contienda interna de Morena, Gerardo Fernández Noroña, aprovechó para enviar un mensaje hacia el pasado: “Siempre lo supe”

INDIGO STAFF

“**A**quí se encuentra Genaro García Luna preso. Espera condena en marzo del 2024 por estar asociado al Chapo Guzmán; por narcotraficante y su jefe, el usurpador de Calderón ahí debería estar también”, dijo desde la ciudad de Brooklyn, Estados Unidos el aspirante en la contienda interna de Morena, Gerardo Fernández Noroña.

Para el legislador con licencia, visitar las inmediaciones del centro de seguridad en donde se encuentra recluso el extitular de Seguridad Pública durante el sexenio de Felipe Calderón, tiene un peso significativo para su carrera política.

“Decían que yo era un porro, un majadero y un reventador”, recordó el político afiliado al PT, quien sufrió de señalamientos y reproches por sus incisivas acusaciones contra García Luna desde la tribuna del Congreso de la Unión. Intervenciones que hizo sin protección alguna.

“El compañero presidente tiene su tribuna en la mañana y las redes para defenderse, yo aunque tenía la tribuna, los

medios no sacaban nada. Solo las partes sacadas de contexto, como hace la derecha”.

Gerardo Fernández Noroña compartió sus reflexiones con simpatizantes a través de redes sociales, espacio que aprovechó para aclarar que jamás recibió una amenaza directa por sus pronunciamientos, ni que tampoco siente ganas de reírse de la situación que enfrenta el otrora llamado “super policía”.

“No me iría a burlar de él. Si pensé en visitarlo en algún momento a García Luna, sí pensé esa posibilidad, pero más bien para ver si soltaba prenda de algo. Y para decirle que no era personal, que lo sabía”, dijo.

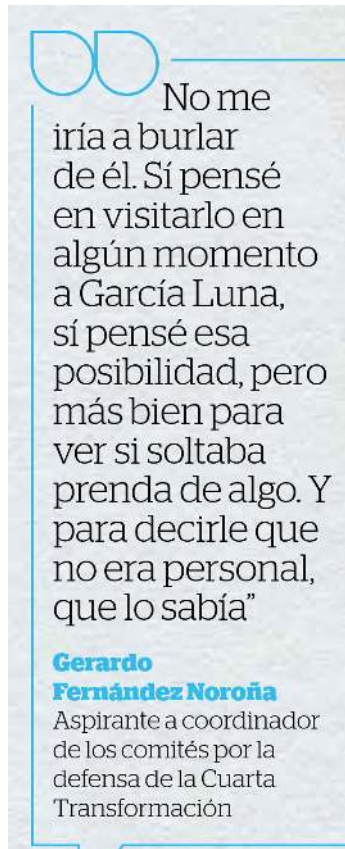
Desde Estados Unidos, Noroña

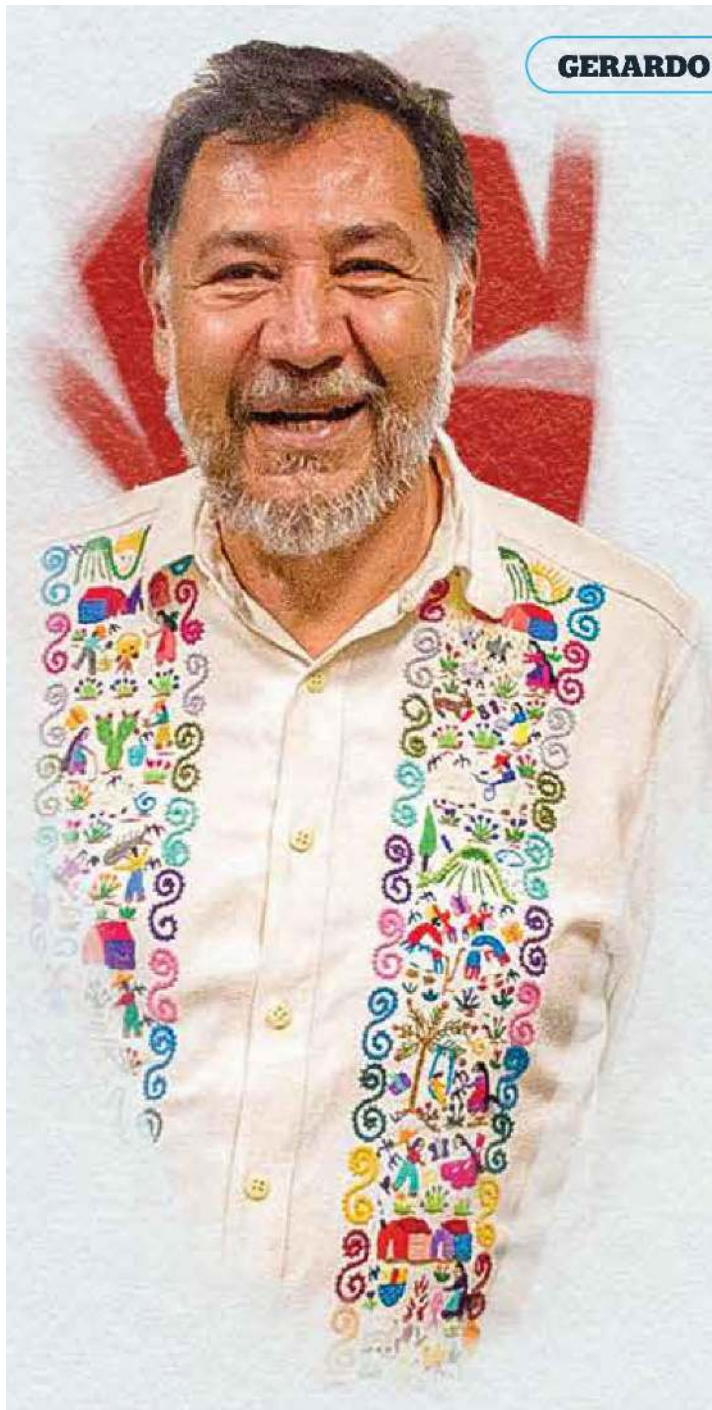
recordó cuando realizó su protesta en la Torre Trump, una que consideró de las más importantes que ha realizado un mexicano en la historia. Asimismo, ante la pregunta por parte de sus simpatizantes sobre quién es el más apropiado para encabezar el proyecto de la Cuarta Transformación en 2024, el legislador con licencia no dudó en afirmar que la mejor opción es él.

“El único que le puede sacar ventaja (a las mañaneras) soy yo.

El gran comunicador, perdón que lo diga y puede sonar a arrogancia, soy yo”, dijo.







GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

Edad: 63 años

Cargo relegado

► Diputado federal de la LXV Legislatura

Trayectoria administrativa

► **2020:** Consejero suplente del PT ante el Consejo General del INE

► **2006:** Vocero del PRD en la campaña presidencial

► **2001:** Miembro de la Mesa Directiva del Consejo Nacional del PRD

► **1989:** Miembro fundador del PRD

Historial académico y legislativo

► Licenciatura en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana

► Diputado federal en tres periodos

